BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 9 de Noviembre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5364

AVISO

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1er bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, previa presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893, Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Provisión de libros en blanco para el Ministerio.—Aceptación de la propuesta de la casa de Jacobo Peuser.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.

Vistas las propuestas adjuntas para proveer de libros en blanco al Ministerio del Interior para el servicio de sus Oficinas de 1912, presentadas por las casas: de Jacobo Peuser valor de un mil trescientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 1.393, 20 m/n), Compañía Sud Americana de Billetes de Banco un mil quinientos cincuenta y un pesos moneda nacional ($ 1.551,00 m/n), y Francisco Moen y Cía., por novecientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 993, 20 m/n); y resultando mas baja la de la primera de las casas nombradas, pues si bien aparece la de Moen y Cía. por menor valor, no lo es en realidad, pues en ella se ha omitido algunos libros que calculados con la base de otros similares de su propuesta en lo que es posible y en el resto con los precios de la propuesta más baja y agregado su importe, hace que ella se eleve á mayor cantidad de la ofrecida por la casa Peuser,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la propuesta presentada por la casa Jacobo Peuser, quién se compromete á proveer al Ministerio del Interior los libros en blanco para el servicio de sus Oficinas durante el año 1912, por el precio de un mil trescientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 1.393,20 m/n), de acuerdo en un todo con las bases establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.—INDALECIO GÓMEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—JOSÉ M. ROSA.—JUAN M. GARRO.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Departamento Nacional de Higiene.—Aceptación de propuesta para la provisión de carbón Cardiff.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.

Visto el presente expediente por el que se da cuenta de la licitación que tuvo lugar en el Departamento Nacional de Higiene para la provisión de carbón Cardiff y forraje, y

Considerando:

Que, solo se han presentado al acto del remate propuestas para el primero de los artículos indicados, correspondiendo ser aceptada la de los Sres. Roma y Cía. por ser la de más bajo precio.

Que no habiéndose hecho oferta para el forraje, y siendo la segunda vez que se licita este artículo, procede ser adquirido administrativamente de acuerdo con el inciso 4, del artículo 33 de la Ley de Contabilidad, y de conformidad con lo aconsejado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la referida licitación y acéptase la propuesta presentada por los señores Roma y Ca., quienes ofrecen proveer de acuerdo en un todo con las bases establecidas en el pliego y aviso de licitación respectivos, el carbón Cardiff por el precio de veinticinco pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional, ($ 25.87 m/n), los mil kilos.

Art. 2o Autorízase al Departamento Nacional de Higiene, para adquirir privadamente, el forraje necesario por lo que resta del corriente año.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Departamento de su procedencia, á sus demás efectos.

SAENZ PEÑA.—INDALECIO GÓMEZ.—JOSÉ M. ROSA.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—JUAN M. GARRO.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Juan A. Alsina—Aceptación de su propuesta para la impresión de la Memoria del Ministerio.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

Vistas las propuestas adjuntas de las casas Juan A. Alsina, Otero y Cía., Jacobo Peuser, J. Lajouane y Cía., L. R. González y Cía. y Guillermo Kraft, para la impresión y encuadernación á la rústica de mil ejemplares de la Memoria del Ministerio del Interior; y resultando más ventajosa la presentada por la primera de las casas nombradas,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la propuesta presentada por el Sr. Juan A. Alsina, para la impresión y encuadernación á la rústica de mil ejemplares de la Memoria del Ministerio del Interior, por los precios de cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 55 m/n) y cincuenta y ocho pesos moneda nacional ($ 58 m/n), por cada pliego de 16 páginas en tipo 12 y 10, respectivamente, interlineados á dos puntos y aumento de un peso cincuenta centavos moneda nacional, ($ 1.50 m/n), por cada página de cuadro.

Art. 2o Este gasto se atenderá con los fondos asignados en el Presupuesto vigente, Anexo B, Inciso 2, Item 4.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.—INDALECIO GÓMEZ—JOSÉ M. ROSA.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—JUAN M. GARRO.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Aprobación de un contrato ad-referéndum celebrado entre la Jefatura de Policía y el Señor Emilio Inzaurraga (hijo), sobre arrendamiento de casa para las Oficinas de la Sección 12.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1911.

Vista la copia del contrato ad-referéndum que antecede; y atento lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato ad-referéndum celebrado entre el Departamento de Policía de la Capital y el Sr. Emilio Inzaurraga (hijo) para el arrendamiento de la casa calle Rivadavia Nº 5150 para instalar las Oficinas de la Sección 12, por el término de dos años, y mediante la subvención mensual de ($ 510 m/n) quinientos diez pesos moneda nacional.

Art. 2º El gasto que importa el presente contrato se imputará al Anexo B, Inciso 5, Item 13 del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio, y vuelva al Departamento de su procedencia, á sus efectos.

Repónganse los sellos en su debida oportunidad.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos — Transferencia de un contrato á favor de don Facundo P. Miu.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.

Visto este expediente; y atentos los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección General de Correos y Telégrafos para aceptar la transferencia á favor de D. Facundo P. Miu, del contrato para transporte de correspondencia entre Lumbreras y Rivadavia que tiene celebrado con D. Ricardo F. Usandivaras.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Oficina de Contabilidad y vuelva á la Dirección de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Departamento Nacional de Higiene — Renuncias y nombramientos de empleados

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Vistas las precedentes notas del Departamento Nacional de Higiene; y atentos los antecedentes que las acompañan,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias presentadas por el Auxiliar de la Secretaría Técnica don Alfredo Lozano Tedín y por el Ayudante Bacteriólogo extraordinario D. Manuel Vicente Quinteros.

Art. 2º Nómbrase Auxiliar de la Secretaría Técnica á D. José M. Moldes; Ayudante Bacteriólogo extraordinario, con antigüedad al 1º del corriente, á D. Antonio Ragognetti; Auxiliar de la Mesa de Entradas, en reemplazo de D. Severo Rodríguez que pasó á ocupar otro puesto, al Escribiente extraordinario D. Enrique Marchese y en reemplazo de éste, á la Srta. Rosa Baigorri.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Aprobación de un contrato de arrendamiento de la casa destinada á la Oficina de Correos de América.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato de arrendamiento; y atento los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad-referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y D. Vicente Vázquez, quién da en arrendamiento una casa de su propiedad ubicada en América, (Provincia de Buenos Aires), con destino á la Oficina de Correos, por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de ochenta y cinco pesos moneda nacional ($ 85,00 m/n), cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato, se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad y pase á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repónganse los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Hacienda

Mensaje y proyecto de ley sobre crédito suplementario al Ministerio de Guerra

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Al Honorble Congreso de la Nación:

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. acompañando el adjunto proyecto de Ley por el que se abre un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la cantidad de ochenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 88.796,55 m/n), con destino al pago de créditos correspondientes á ejercicios vencidos, cuya planilla demostrativa se adjunta.

En los antecedentes que se acompañan hallará V. H las razones que justifican este pedido y son esas mismas las que invoca el P. E para solicitar de V. H. la inclusión entre los que V. H. tiene á tratar en las presentes sesiones de prórroga.

Dios guarde á V. H.

ROQUE SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Departamento de Guerra, por la cantidad de ochenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 88.796,55 m/n) moneda nacional, con destino al pago de créditos correspondientes á ejercicios vencidos.

Art. 2º Comuníquese, etc.

JOSÉ M. ROSA.

Enrique L. Frigerio — Aceptación de su propuesta para la provisión de libros en blanco destinados á la Subsecretaría del Ministerio.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1911.

Vistas las propuestas presentadas por las casas Jacobo Peuser, Otero y Cía., Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Guillermo Kraft y Enrique L. Frigerio, en la licitación pública que se llevó á cabo con fecha 16 de Octubre del corriente año, para proveer al Ministerio de Hacienda de los libros en blanco que ha de necesitar la Subsecretaría para el ejercicio de 1912, por las sumas de tres mil novecientos ochenta y seis ($ 3986 00 m/n) pesos moneda nacional curso legal; ($ 3.667,98 m/n); tres mil seiscientos sesenta y siete pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional curso legal; ($ 4.027 m/n) cuatro mil veintisiete pesos moneda nacional curso legal; ($ 3.315 m/n) tres mil trescientos quince pesos moneda nacional curso legal, y ($ 2.795 m/n) dos mil setecientos noventa y cinco pesos moneda nacional curso legal, respectivamente, y

Considerando:

Que de las cinco propuestas presentadas á la referida licitación, ha resultado la más ventajosa la del Sr. Enrique L. Frigerio, que ofrece hacer el suministro por la cantidad de ($ 2 795 m/n) dos mil setecientos noventa y cinco pesos moneda nacional curso legal,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la propuesta presentada por el Sr. Enrique L. Frigerio para proveer de los libros en blanco que la Secretaría de Hacienda requiere para el ejercicio de 1912, por la cantidad de ($ 2.795 m/n) dos mil setecientos noventa y cinco pesos moneda nacional curso legal, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones respectivo.

Art. 2º Una vez que los libros de la referencia se hayan recibido satisfactoriamente, se presentará al Ministerio de Hacienda la cuenta respectiva, para extender en su oportunidad la orden de pago que corresponda, con los fondos que determine la ley de presupuesto que ha de regir el próximo año de 1912.

Art. 3º Si á la presentación de los libros cuya licitación se acepta, éstos no correspondieran á la clase de papel cuyas muestras se acompañan y que las Divisiones respectivas del Ministerio de Hacienda comprobaran en su debida oportunidad, la casa que haya obtenido la licitación perderá todo derecho al importe del valor de los libros de la referencia, sin perjuicio de sufrir una multa de ($ 200 m/n) doscientos pesos moneda nacional, por cada (10) diez días ó fracción si los libros no fuesen entregados el día 20 de Diciembre del corriente año.

Art. 4º El Sr. Enrique L. Frigerio deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Ministerio de Hacienda de la Nación, la cantidad de ($ 1.000 m/n) mil pesos moneda nacional curso legal, como garantía del fiel cumplimiento del presente contrato.

Art. 5º La Contaduría General de la Nación procederá al desglose de los certificados de depósito correspondientes á aquellas propuestas que han sido desechadas y los entregará bajo constancia á los interesados en su oportunidad.

Art. 6º Pase al Escribano Mayor de Gobierno á fin de que proceda á reducir á escritura pública el presente contrato y fecho, devuélvase al Ministerio de Hacienda á los efectos de llevar á cabo las actuaciones que corresponda en la División de Contabilidad y remítase á la Contaduría General de la Nación en su oportunidad, para su conocimiento y demás efectos.

SAENZ PEÑA. — JOSÉ M. ROSA. — INDALECIO GÓMEZ. — JUAN M. GARRO. — ERNESTO BOSCH. — J. P. SÁENZ VALIENTE.

Aduana de la Capital.—Rectificación de nombres y apellidos de empleados

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.

Vistas las solicitudes presentadas por los Encargados de pisos de la Aduana de la Capital, señores: Luis Cardoso, Eleodoro Moliné, Manuel Serrano y Camilo C. Suárez, y Guardaalmacén D. José A. García, pidiendo la rectificación de sus nombres y apellidos que figuran con errores en el Decreto de fecha 20 de Septiembre último, reorganizando el personal de la citada repartición; y resultando de los informes producidos que los peticionantes se llaman: Lino Cardoso, Fiero Moliné, Manuel Sarraz, Emilio C. Suárez y José García, respectivamente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Practíquese las correcciones del caso.

Art. 2o Agréguese á éste los expedientes números 3214 Letra M. año 1911; 3237 Letra S. año 1911; 3236 Letra S. año 1911: y 3213 Letra G. año 1911; comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Aduana de Corrientes.—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Vista la renuncia presentada y atento lo propuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia interpuesta por el Oficial de Registros de la Aduana de Corrientes, D. Bernardino Aguado; y nómbrase en su reemplazo, en comisión por el término de un año, á D. Arturo Lancelle, quién ha comprobado su idoneidad y prestado la fianza á que se refiere el Decreto del 13 de Mayo último.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Chemische Fabrik Bruchhausen.—Envío de un saldo de substancias desnaturalizantes

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.

Vista la solicitud del Sr. Pablo Schuren, en representación de la Chemische Fabrik Bruchhausen, en Alemania, pidiendo se le autorice á remitir en un solo envío el saldo de ciento cincuenta mil litros de substancias desnaturalizantes, con el que se completa el total de las adquiridas en virtud del contrato de 29 de Junio ppdo., y

Considerando:

Que según informá la Administración General de Impuestos Internos, no hay inconveniente en deferir á lo solicitado, tanto más cuanto que en posesión de toda la partida de dichas substancias, ella se encontrará en condiciones de atender con regularidad los pedidos de los desnaturalizadores, evitándose, al mismo tiempo, demoras en las operaciones y el aumento del stock de los alcoholes de mal gusto en los depósitos fiscales,

SE RESUELVE:

Accédese á lo pedido, comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y pase á la Administración General de Impuestos Internos, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

Cárcel del Chaco.—Nombramiento de Director y Subdirector

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. G. 771. Vistas las notas que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptanse las renuncias interpuestas por el Director y Subdirector de la Cárcel del Territorio Nacional del Chaco, D. Alejandro Camogli y D. José M. Toledo, y nómbrase para el primer cargo, al Capitán retirado D. Oreste Arbo y Blanco, y para el segundo á D. Domingo del Prado, ex Escribiente y Comisario de Policía del mismo territorio, en reemplazo, respectivamente, de D. Ambrosio King y D. Euclides Aguado que desempeñaba interinamente esos mismos empleos con motivo de la suspensión de los dimitentes.

Art. 2o Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

«La primera aseguradora de motores, máquinas é instalaciones».—Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. P-449.—De acuerdo con el dictamen que precede de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase para funcionar como anónima á la sociedad denominada «La primera aseguradora de motores, máquinas é instalaciones» y apruébanse sus estatutos corrientes de fojas una (1) á tres (3) vuelta, con las aclaraciones del escrito de fojas trece (13) vuelta, debiendo previamente cumplirse lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, dentro del término reglamentario.

Art. 2o Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

«M. A. García Limitada».—Aprobación de reforma de sus estatutos

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. M-488.—De acuerdo con el dictamen que precede de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la reforma de estatutos sancionada por la Sociedad Anónima «M. A García Limitada», en la forma consignada en el acta de fojas treinta (30) á treinta y una (31), debiendo cumplirse lo dispuesto por el Art. 295 del Cód. de Comercio, dentro del término reglamentario.

Art. 2o Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Dirección de la Morgue.—Recepción de los cadáveres enviados por la Policía de la Capital

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

C/697.—Visto este expediente formado con motivo del pedido de la Jefatura de Policía de la Capital, de que sean admitidos en la Morgue los cadáveres que recoja en la vía pública; y

Considerando:

Que este nuevo servicio está en relación con el destino del establecimiento de que se trata;

Que la falta de personal especial puede ser suplida por el ofrecimiento espontáneo del Director del Laboratorio, Dr. Marotta, de hacerse cargo de las autopsias, sin otra remuneración que la que actualmente tiene; y

Que la Asistencia Pública se encargará del transporte é inhumación de los cadáveres, para facilitar la inmediata resolución de la gestión en trámite,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art 1o La Dirección de la Morgue recibirá los cadáveres que le envíe la Jefatura de Policía para su autopsia y exhibición, á cuyo efecto hará en la sala de autopsias una división destinada á ese servicio, independizándolo del que está encomendado á los Médicos de los Tribunales, sin perjudicar á este último.

Art. 2o Las autopsias de esos cadáveres estará á cargo del Director del Laboratorio de la Morgue, Dr. R. Armando Marotta.

Art. 3o La traslación de los cadáveres á la Morgue y de ésta al Cementerio, así como la provisión de cajones para la inhumación, serán hechas por la Asistencia Pública.

Art. 4° Asígnase á la Dirección de la Morgue de la partida de Eventuales de Justicia, la suma mensual de trescientos setenta pesos ($ m/n 370) moneda nacional para el pago del personal auxiliar y gastos de limpieza, desinfección, instrumentos, guantes, etc.

Art. 5o Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Sociedad «La Anglo Argentina».—Autorización para funcionar como anónima

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. A-245.—De acuerdo con el dictamen que precede de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase para funcionar como anónima á la sociedad constituída en esta Capital bajo el nombre de «La Anglo Argentina», con el objeto de ocuparse de toda clase de seguros contra toda clase de riesgos; y apruébanse sus estatutos corrientes de fojas tres (3) á siete (7) y las tablas de cálculo de fojas diez y ocho (18), diez y nueve (19), veinticinco (25) y veintiséis (26); entendiéndose que esta autorización alcanza únicamente á los seguros de vida é incendios, hasta tanto se aprueben las tablas correspondientes á los otros, previstos en los estatutos.

Art. 2o Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, dentro del término reglamentario y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Juzgado Letrado del Chubut.—Derogación de un decreto

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

J-1430.—Vistos los telegramas que anteceden del Juez Letrado del Chubut,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto de 30 de Septiembre del corriente año, sobre nombramiento de D. Conrado A. Conesa, como Oficial de Justicia del Juzgado Letrado del Chubut, quedando subsistente el de fecha 14 del mismo mes y año que designó al Sr. Conesa, para el cargo de Auxiliar del mismo Juzgado, en reemplazo de D. Juan Agustín Mayo, nombrado para desempeñar el empleo de Oficial de Justicia; y liquídense los sueldos de ambos á contar desde el 23 de Septiembre último.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Sociedad «La Gaceta de Buenos Aires»—Derogación del decreto que la autorizó á funcionar como anónima.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. L/119.—En atención á lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y resultando de los documentos agregados que la Sociedad Anónima «La Gaceta de Buenos Aires» ha resuelto su liquidación para transformarse en Sociedad Colectiva y continuar su funcionamiento en esta nueva forma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto de 27 de Septiembre de 1910 que autorizó para funcionar como anónima á Sociedad «La Gaceta de Buenos Aires».

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Profesor Pierre Denis.—Cursos de Historia Sociológica

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Siendo conveniente que el Profesor que ha de ocupar la cátedra de Historia Sociológica de la República, por crearse en la Sorbona, dicte previamente un curso similar en el país, facilitándosele así la oportunidad de verificar los estudios y observaciones que han de servir de base á la enseñanza que debe desarrollar después; y teniendo en cuenta que el Profesor Sr. Pierre Denis ha hecho estudios especiales sobre la América del Sud y reune las condiciones exigidas por la referida Institución francesa para ocupar una cátedra en la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Legación Argentina en París para que contrate ad-referéndum la prestación de los servicios del expresado Profesor Sr. Denis, con sujeción á las instrucciones que formulará este Ministerio, á fin de que dicte uno ó más cursos de Historia Sociológica, en los establecimientos de enseñanza que el Gobierno determine.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero...	José D'Andrea...	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 6 a. m.	Martes y sábado de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre...	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725				Antonio Zampini...	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos...	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Toribio Achaval...	Enrique R. Jonas...	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 11 a. m.	Carlos Altuell...	Antonio Mieli...	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Gangallo 1870	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	J. F. Pasqualetti...	Emilio F. Mongiardino	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Olnochio...	Horacio Astorga...	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábado de 8 a 11 a. m.	Victor Meneo...	Alfredo Solari...	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau...	Juan J. Fiorito...	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Morandi...	Francisco Verdi...	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armenia 3051	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón O. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Novares...	Juan B. Fregoni...	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.		Emilio Frontini...	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1877	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Bazzalo...	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Antonio Sojo...	Arturo Méndez...	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	[illegible] 1158	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Luis Rossi...	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova...	Antonio Passano...	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui...	Rodolfo Dávison...		
20ª	[illegible] 1088	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moliedo...	Martes y viernes, de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Gastorolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.		Alberto M. Gant...	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	3 Juramento 2375			Ernesto Masgado...	Vicente Mancini...	Lunes y miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Gray...	Bartolomé Spottorno	Martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	M. Falcón 2260			Santiago B. Cruz...	José Longo...	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábad de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Sigoli...	Juan Albertelli...	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Caraya 1868	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Alvari...	Juan M. Meccia...	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel G. Amizcor..	Ricardo Blanch...		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Arana...	Lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, miércoles y sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	Bauness 3203	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz...	Genaro Ghelo...	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro P. Pagliere...	Juan A. Venzini...	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	[illegible] 1061	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Forgyra...	José Martino...	Martes y viernes [illegible]	Martes y viernes [illegible]

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1911

Boletín Judicial	$	562 20
Boletín Oficial	»	439 —
	$	1001 20

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta essemestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional files:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una 1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 699. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

La Península
Sociedad Anónima

Se convoca á una Asamblea General Ordinaria, á los Sres. Accionistas para el día 23 de Noviembre, á las 3 p. m., en el escritorio de la Compañía, Perú 569, con el objeto de

(a) Aprobar balance y memoria.

(b) Elegir dos directores por terminar el mandato de los actuales.

(c) Elegir síndico.

(d) Tomar en consideración una propuesta de compra de la estancia.

Se previene á los Sres. Accionistas que deseen asistir que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha fijada para la reunión recibiendo un recibo por las mismas que servirá de boleto de entrada.—El Secretario.

4 Noviembre. Nº 680-v-22 noviembre.

Banco Proveedor del Río de La Plata
Calle Sarmiento Nº 757

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para las asambleas de accionistas que debían celebrarse el Martes 31 del corriente, se convoca, por resolución del Directorio, á los señores accionistas, á las asambleas extraordinaria y ordinaria que tendrán lugar en las oficinas del Banco, el Martes 14 de Noviembre próximo, á las 4 y 30 y 5 p. m., respectivamente, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día

Asamblea Extraordinaria

Reforma parcial de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio.

2º Elección de tres Directores titulares cuatro Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, las asambleas se considerarán legalmente constituídas con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número.

Otra: De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Banco, hasta el 11 de Noviembre próximo, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre Nº 675-v-14 noviembre

COMPAÑÍA AZUCARERA
"EL PARAISO"
SOCIEDAD ANÓNIMA

829—Cuyo—829

Capital autorizado:
3784 acciones preferidas
5122 » ordinarias
Total: $ 890.600
Capital suscripto......
» realizado...... $ 889.300

Autorizada el 19 de Mayo de 1903

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1911, y de acuerdo con el Artículo 360 del Código de Comercio.

ACTIVO	$ m/n
Acciones á Emitir	1300 —
Inmuebles: Ingenio «El Paraíso», Terrenos, Edificios, maquinarias y Propiedades	2394940 42
Materiales, Herramientas, Utiles, Carros, etc.	137933 65
Hacienda	41140 —
Caja y Bancos	654 45
Banco de la Nación, Depósito judicial	49169 34
Obligaciones á Cobrar	65000 —
Varios Deudores	65930 17
Intereses y Gastos Generales	52876 40
Renovación de Plantación, 1908.	26653 10
» » » 1909.	29456 44
Obligaciones Hipot. en caución.	548000 —
Gastos Fundación de la Sociedad	56669 56
Ganancias y Pérdidas	470447 37
	3940170 90

PASIVO	$ m/n
Capital	890600 —
Fondo de Reserva	18109 11
Fondo de Amortización	88335 —
Obligaciones Hipotecarias Serie B sobre Terrenos, Edificios y Maquinaria al 7 % Anual	903000 —
Obligaciones Hipotecarias Sorteadas y Pagadas en Caución	12000 —
Hipot. sobre Ingenio San Vicente	222689 67
Obligaciones á Pagar	5134 68
Varios Acreedores	1658784 45
Remuneración Directorio	11517 99
Arriendo de Cañaverales	130000 —
	3940170 90

Adolfo Zavalía, presidente.—Lucio García, secretario.—Juan Brettschneider, contador.—Gneo Heyer, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 698-v-10 noviembre.

Ingenio La Mendieta
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 10 de Noviembre 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559

Orden del día

1º Aumento de capital.

2º Modificación de los Arts. 5º y 12º de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea. —Por el Directorio, el secretario.

31 Octubre—Nº 410-v-10 noviembre

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Origen: República Argentina — Buenos Aires, Calle San Martín, 235-253

Autorizada en fecha 12 de Mayo de 1888

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

CAPITAL AUTORIZADO Y REALIZADO: $ c/l. 2.000.000

ACTIVO	oro sellado	C/legal
Edificios		5014728 78
Muebles y Utiles		1 —
Acciones en Garantía		100000 —
Títulos y Préstamos con Garantía	57114 87	1217129 65
Caja y Bancos	18672 99	78800 81
Deudores Inmuebles. Cuotas á Vencer		319509 03
Cuentas Varias	60055 41	1306196 13
Impuestos, Mejoras y Conservación de Edificios		39539 64
Conversión	21928 12	
	157771 39	8075905 04

PASIVO	oro sellado	C/legal
Capital		2000000 —
Fondo de Reserva Estatutaria		182560 90
Reserva Vida	91717 33	2436954 43
Fondo de Acumulación Aseg. Vida	12966 02	414161 40
» » Previsión Granizo		500000 —
Reserva de Riesgos en Curso Incendios		400000 —
» » » » » Infortunios		250000 —
» » Siniestros Pendientes		330000 —
Cuentas Varias	49355 84	957261 23
Alquileres é Intereses y Descuentos	3732 20	118221 52
Utilidades no liquidadas sobre venta de terrenos á plazos		320000 —
Acciones en Depósito		100000 —
Ganancias y Pérdidas Saldo XVII Ejercicio		16916 31
Conversión		49829 25
	157771 39	8075905 04

José Devoto, presidente.—Juan A. Dasso, gerente.—J. Lorenzo Casas, contador.—A. Grünewald, síndico.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 693-v-9 noviembre.

LA PATROCINADORA DEL ASEGURADO

Compañía Anónima Limitada

Avenida de Mayo 891 (3er piso)

Aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de Septiembre 9 de 1908

Capital autorizado... $ 60.000
» subscripto... » 43.600
» realizado.... » 40.090

Balance de Saldos al 30 de Septiembre de 1911 (3er Trimestre)

DEBE	$ m/n
Acciones	16400 —
Accionistas	3510 —
Caja y Banco N. Argentina	11849 48
Muebles y útiles	14166 13
G. de Instalación é iniciación	4382 27
Sueldos	3415 55
Impuestos	86 —
Operaciones pendientes	9266 44
Gastos Generales	5032 10
Gastos de viaje	510 —
F. Futten	150 —
Cartera (Cuotas á cobrar)	47835 18
Cuentas corrientes	372 40
Impresiones	1113 45
José L. Dick	86 86
Cartera de La Razón en liq	80000 —
La Mundial (S. Anón. de Seg.)	4168 70
	202344 56

HABER	$ m/n
Capital	60000 —
Pólizas en vigencia	47835 18
Pólizas de suscripción	9091 37
Fondo de reserva	227 06
Indemnizaciones	273 —
Operaciones por c/ de terceros	1331 10
La Razón en liquidación	83567 21
Intereses y descuentos	19 64
	203444 56

Buenos Aires, Octubre 19 de 1911.

M. Migone, vicepresidente.—T. Gadea, contador. — R. Pérez, gerente. — Vo Bo Pablo Abreu, síndico.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 691-v-9 noviembre.

M. A. GARCIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

AGRÍCOLA, COMERCIAL Y GANADERA

Venezuela 763/765

Autorizada por Decreto de fecha 7 de Enero de 1909

Capital Autorizado		3000000
» Subscripto: Acciones		
Ordinarias 1a série	600000	
Id id 2a »	600000	
Id id 3a »	302500	
Id pref'das 5a »	226400	1728900
» Realizado		1727860

Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1911

DEBE	$ m/n
Acciones Ordinarias	897500 —
Acciones Preferidas	373600 —
Accionistas	1040 —
Acciones del Directorio	12000 —
Caja y Bancos	60415 36
Gastos Generales	14494 40
Sucursal en Lincoln	575596 67
» » Roberts	360639 94
» » Santa Inés	566935 28
» » Martínez de Hoz	196726 65
» » Dussaud	141625 74
» » Pasteur	128424 47
Obligaciones á Cobrar	475472 78
Mercaderías en Buenos Aires	2682 21
Bienes Raíces	360415 61
Muebles y Utiles	7447 90
Edificios y Construcciones	105111 83
Valores en Custodia	693900 -
Colonias (Agricultura y Ganadería)	271081 89
Deudores Varios y otras cuentas	936364 31
	6180975 04

HABER	$ m/n
Capital	3000000 —
Acciones del Directorio	12000 —
Obligaciones á Pagar	612232 77
M. A. García	268203 94
Valores en Custodia	693900 —
Fondo de Previsión	17172 20
Fondo de Reserva	57531 41
Intereses y Descuentos	18745 33
Acreedores varios y otras cuentas	1495832 89
Dividendo Ejercicio 1910 y 1911	5356 50
	6180975 04

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

M. A. García, presidente. — Emilio Ortega, secretario. — Fermín Subizar, tesorero. C. Berger, contador. — Severo F. Crespo, síndico.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González,* Inspector General.

N. 690-v-9 noviembre.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Diciembre de 1911, como último día para el pago de la tercera cuota de 10 por ciento, sobre las acciones serie G.—El Gerente.

30 Septiembre Nº 356-v-28 Diciembre.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA «EL PROGRESO»

Perú 101-133 y Victoria 602-638, Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 12 de Marzo de 1897.

Capital autorizado $ oro 1.000.000 — Capital Realizado $ oro 200.000 en 200 acciones de $ oro 1000 cada una

Emisión de 1.235 Obligaciones Ordinarias integradas á $ oro 100 con interés de 5 %.

15º EJERCICIO.

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1911.

DEBE	$ oro	$ c/legal	HABER	$ oro	$ c/legal
Mercaderías Generales	359937 21	1312 —	Varios Deudores	124837 57	244621 09
Caja		9138 96	Reservas varias	25794 24	
Varios Deudores	18437 45	71733 33	Obligaciones integradas	101745 —	
Gastos Generales	90574 07		Conversión	391[illegible]8 23	
Amortización Obligaciones	46636 65		Capital	224080 34	
Conversión		88927 73			
Capital		73509 07			
	515585 38	244621 09		515585 38	244621 09

El síndico, B. R. Obligado. — El Director, E. Décosse. — El Contador, P. Claverie.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 709-v-9 noviembre.

SOCIEDAD ANONIMA «LA MARTONA». — San Martín 121

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 13 de septiembre de 1900.

	$ o/s
Capital autorizado	1350000 —
Capital subscripto:	
6.750 Acciones Preferidas por $ 100.— c/u	675000 —
6.750 Acciones Ordinarias por $ 100.— c/u	675000 —
	1350000 —
Capital realizado:	
6.750 Acciones Ordinarias por $ 100.— c/u	675000 —
6.750 Acciones Preferidas por $ 100.— c/u	675000 —
	1350000 —

		$ o/s
Obligaciones Hipotecarias, (Debentures) Emitidas y negociadas á 5 % de interés anual (£ 130000)		655200 —
Reservas Acumuladas:		
Fondo de Reserva	$ 64780 92	
Fondo de Previsión	» 65763 08	
Fondo de Amortización	» 98996 79	
		229540 79

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

ACTIVO	oro sellado	m/legal
Bienes Raíces	1477282 79	221753 60
Bienes Muebles	359716 61	431741 —
Caja y Bancos	8890 11	57953 93
Explotación	47439 14	814693 51
Ganados		760248 19
Mercaderías		
Obligaciones á Cobrar		5077 —
Cuentas Corrientes, Deudores	20147 41	99980 60
Conversión	384568 79	
	2298044 85	2391447 83
PASIVO		
Capital	1350000 —	
Obligaciones Hipotecarias	655200 —	5369 63
Obligaciones á Pagar	44089 18	197274 04
Bonos de leche, emitidos		2535 35
Giro en Circulación		122281 57
Cuentas Corrientes, Acreedores	6334 88	439401 81
Fondo de reserva	64780 92	
Fondo de Previsión	65763 08	
Fondo de Amortización	98996 79	
Dividendos Pendientes	12880 —	
Mercaderías		750565 41
Conversión		874020 02
	2298044 85	2391447 83

Vicente R. Casares, Presidente — Frank Ericsson, Contador — Vº Bº José Mussini, Síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 706-v-9 noviembre.

COMPAÑÍA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

132 Calle San Martín 132

Estatutos aprobados, Septiembre 26 de 1891.

Capital autorizado y realizado $ 4500000 oro

Balance del mes de Septiembre de 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Caja y Bancos	2554 78	172151 16
Inmuebles, Frigoríficos, etc.	4829339 03	2676906 78
Varios deudores y suspensos	567822 57	451906 99
Diversas cuentas	6476686 19	1158870 73
Conversión	1744775 36	
	13621177 93	4459835 66

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital	4500000 —	
Debentures 5 %	1205568 —	
Fondo de reserva	172969 20	
Fondo de previsión	444085 80	
Fondo de seguros	250000 —	
Fondo de Ensanches y Mejoras	500000 —	
Dividendos á pagar	1470 —	
Varios acreedores y suspensos	1063969 19	182785 63
Diversas cuentas	5222294 06	311651 19
Ganancias y Pérdidas	260821 68	
Conversión		3965398 84
	13621177 93	4459835 66

Theor. de Bary Presidente—Miles A. Pasman, director gerente.—J. Whilmore Mace, contador.—Ed. Mérian, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 716-v-9 noviembre.

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

LA INDUSTRIAL

Fundada en el 1904

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 1 de Octubre de 1905

Capital Autorizado.	$	1000000
» Inicial.........	»	700000
» Subscrito.......	»	250400
» Integrado......	»	123680

Balance General al 30 de Junio de 1911
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de 28 Octubre de 1911.

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones....................	249600 —
Accionistas..................	126720 —
Caja y Bancos................	16468 96
Títulos y Acciones...........	84712 97
Inmuebles....................	25668 50
Muebles y útiles.............	13959 47
Documentos á cobrar..........	21084 76
Primas á cobrar..............	39899 74
Instalación y publicaciones.....	14480 81
Comisiones correspondientes á 1911-12..................	30000 —
Organización y propaganda.....	49270 35
Impuestos, patentes y sellos....	2384 42
Impresos.....................	7504 74
Medicamentos................	1000 —
Agencias y varios en cta. cte...	26201 11
	708955 83

HABER	$ m/n
—	—
Capital inicial.................	500000 —
Fondo de referva.............	33536 93
Reserua de primas............	92000 —
Reserva de siniestros..........	15000 —
Dividiendo á los accionistas, ejercfcios anteriores............	3386 98
Banco Español del Río de la Plata	41701 86
Hipotecas.....................	8500 —
Depósito en garantía de alquileres..........................	2720 —
Utilidad neta..................	12110 06
	708955 83

Dr. Julián A. Boeri, vice-presidente.—A. Fernández Poblet, tesorero.—Enrique Arana (hijo), secretario.—José Duncán Rossi, director-gerente.—Tomás Flint, síndico.

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE	$ m/n
—	—
Siniestros.....................	213033 62
Asistencia médica.............	18489 05
Instalación 10 % sobre $ 14410 29	1441 03
Muebles y útiles 10 % sobre $ 15510 52................	1551 05
Organización y propaganda 10 % sobre $ 63189 17...........	5318 92
Publicaciones 40 % sobre pesos 2519 25..................	1007 70
Impresos 30 % sobre $ 10721 05	3216 31
Sueldos......................	67359 65
Comisiones correspondientes á 1910-11.....................	117353 48
Gastos generales y alquileres...	33278 16
Reaseguros pasivos...........	118255 06
Anulaciones y extornos........	41916 12
Reserva de primas............	92000 —
Reserva de siniestros..........	15000 —
Utilidad neta.................	12110 06
	741690 21

HABER	$ m/n
—	—
Primas......................	479749 61
Reaseguros activos...........	97543 69
Reserva de primas............	100000 —
Reserva de siniestros..........	15000 —
Intereses y descuentos........	2839 36
Siniestros recuperados por reaseguros....................	46557 55
	741690 21

Dr. Juan A. Boeri, vice-presidente.—A. Fernández Poblet, tesorero.—Enrique Arana (hijo), secretaría.—José Duncán Rossi, director-gerente.—Tomás Flint, síndico.

Buenos Aires, 4 Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 705-v-9 noviembre.

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud.

Sociedad Anónima

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 5 de Julio de 1905 y Octubre 19 de 1905—Brasil 1329

Balance mensual de saldos al 30 de Septiembre de 1911

Publicado de acuerdo con el Artículo 360 del Código de Comercio

ACTIVO	$ m/n
—	—
Acciones.....................	1000000 —
Accionistas..................	1350 —
Caja y Banco	7450 02
Vía permanente y línea aerea..	1779125 92
Cable alimentador...........	175330 32
Tren rodante................	900606 62
Estaciones..................	346908 74
Puente Riachuelo............	370109 08
Inmuebles...................	215475 32
Materiales y útiles generales en depósito..................	231885 85
Muebles, útiles y herramientas.	87758 48
Títulos en depósitos..........	29610 —
Concesión...................	173200 —
Acciones depositadas, Art. 13 de los Estatutos..............	50000 —
Varias cuentas...............	52116 60
	5420926 95

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital subscripto 2960600. Realizado 2959250. Autorizado...	4000000 —
Obligaciones de capital 5 % de interés.....................	1051012 23
Directorio..................	50000 —
Fondo de reserva............	5249 87
Fondo de previsión..........	13124 69
Varias cuentas..............	301540 16
	5420926 95

Irineo Cucullu, Vicepresidente. — B. A. Sarmiento, Sub Gerente Contador. — Juan C. Argüello, Gerente. — Ernesto Aguirre, Secretario.—Vº Bº Luis E. Zuberbuhler, Síndico.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 714-v-9 noviembre.

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN Y TALLERES "LA UNIÓN"

Domicilio: Corrientes 4056/82

Fecha de autorización de la Sociedad: Abril 7 de 1906

Capital autorizado, suscrito y realizado $ 700.000 c/l

Balance mensual de comprobación al 30 de Septiembre de 1911

DEBE	$ m/n
—	—
Caja.........................	2570 77
Terrenos y Edificios	562019 92
Maquinarias, Modelos, Muebles y Utiles	230801 96
Mercaderías y Materias Primas..	256270 17
Acciones....................	316 —
Gastos de Explotación	11352 63
Varios Deudores.............	88667 35
	1151998 80

HABER	$ m/n
—	—
Capital autorizado y realizado...	700000 —
Obligaciones: — 2.000 obligaciones al portador de $ 100 c/l al 7 % de interés anual......	200000 —
Fondos de reserva...........	142843 23
Cuentas á pagar.............	107220 38
Ganancias y pérdidas	1935 19
	1151998 90

C. H. Menzies, Presidente.—H. H. Leng, secretario. — Vº. Bº. V. G. G. Scroggie, Síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 713 v-9 noviembre.

Banco del Comercio

229—San Martín—233

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local del Banco, San Martín 229 al 33, el día miércoles 15 de Noviembre á las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Deliberación sobre la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2º Elección de tres Directores titulares por un período de dos años y otro por un año, y cuatro Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas, que para concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos ú otros comprobantes en la Caja del Banco, hasta dos días antes del fijado en la convocatoria.

Los que concurran en representación de otros Accionistas, presentarán los poderes respectivos.

Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán retirar de la Secretaría la tarjeta de entrada correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.

31 Octubre.—Nº 639-v-15 noviembre.

Compañía de Seguros La Imperial

BUENOS AIRES — Calle VICTORIA, 673

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación fecha 12 de Marzo de 1903

Capital autorizado: $ 1.000.000 curso legal

Capital suscripto, 1a, 2a y 3a Series: $ 600.000.—Capital realizado: $ 279.350

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911 — 1.er TRIMESTRE DEL 9o EJERCICIO

DEBE	Oro Sellado	Curso Legal
Acciones		400000 —
Accionistas		320650 —
Caja		2098 44
Banco de la Nación		1580 29
Banco de Italia		216 60
Banco Español	929 18	1262 62
Banco de Galicia		1430 51
Banco de la Provincia		21455 97
Banco Popular Español		14037 61
Muebles y Utiles		7241 27
Títulos		1500 —
Hipotecas		168000 —
Reaseguradores. Crédito en Gestión		36162 10
Cuentas Corrientes		5101 50
Obligaciones á Cobrar		1895 23
Pólizas al Cobro		8198 65
Varios Deudores	183 20	36946 25
Dirección General de Agencias		12834 46
Instalación. Sección Vida		25636 75
Patentes		1827 50
Gastos Generales		11249 06
Anulaciones	12 27	3505 61
Siniestros	39 37	11152 94
Reaseguros	251 25	20374 17
Corretajes y Comisiones	154 87	15789 51
Cambios		1655 88
	1570 14	1131802 92
HABER		
Capital		1000000 —
Reserva de Previsión		4865 13
Reserva de Siniestros Pendientes		15000 —
Reserva de Riesgos en Curso		9000 —
Reserva Vida		7000 —
Categorías Vida		20556 85
Siniestros Liquidados. A Pagar		30 —
Intereses		3428 08
Premios	718 58	53964 63
Compañías	107 07	7515 58
Impuestos	15 91	705 51
Directorio		1541 01
Dividendo 1910-1911		8136 —
Ganancias y Pérdidas		60 13
Cambios	728 58	
	1570 14	1131802 92

Francisco F. Carriço, vicepresidente 1o.—Juan Bigorra, gerente.—Guillermo Crespo, contador.—Juan B. Orosso, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 717-v-13 noviembre.

Sociedad Tubos Mannesmann Lda.

Sociedad Anónima

333—Defensa—333

3o ejercicio: 1o de Octubre de 1910—30 de Septiembre de 1911.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de Noviembre de 1911 á las 5 p. m., en el local calle Victoria 556

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1911.

2o Elección de 3 Directores.

3o Elección del Síndico.

4o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 333, á lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—El presidente.

24 Octubre.—No 565-v-13 noviembre.

"LA MUTUA"

Sociedad de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

69 — Perú — 69

Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas: 25 Noviembre 1904, 1o Febrero 1906, 18 Enero 1907, 15 Mayo 1908 y 25 Noviembre 1909.

Capital autorizado: $ 500.000 c/l., dividido en diez series de $ 50.000 c/l.

Capital suscripto: $ 250.000 c/l. — Capital realizado: $ 250.000 c/l., de las series A, B, C, D y E.

Balance Trimestral al 30 de Septiembre 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Acciones		250000 —
Terreno en Pueyrredón		110527 40
Terreno en Bánfield		23617 83
Propiedades en Buenos Aires		172022 54
Propiedades en Mendoza		70359 20
Caja y Bancos		95182 78
Hipotecas y Cédulas Hipotecarias		61218 30
Préstamos sobre Pólizas		311274 14
Sec. Construcciones		210781 43
Muebles, Utiles, Instalación y Material		51689 96
Valores en Cartera		197200 —
Ctas. con Garantía	983 60	407381 41
Efectos por Cobrar		73869 80
Cuentas Corrientes		80331 22
Premios y Renovaciones Vencidas		184257 29
Sucursales y Agencias Secc. Pensiones		92000 —
Cuentas Varias		406605 35
Socios Suscriptores Secc. Pensiones		8332594 32
Sección Incendios		1500 —
Siniestros y Liquidaciones		150931 37
Oficina de Montevideo. Cuenta Activo	1581285 44	
	1582269 04	11283344 34

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital		500000 —
Siniestros en Tramitación		107100 —
Depósito de Títulos		197200 —
Fondo para Pensiones		50335 43
Capital Colectivo, Secc. Pensiones		744466 95
Capital Suscripto, Secc. Pensiones		8332594 32
Accionistas. Cuenta Dividendos		22075 50
Fondo Especial para Dividendos de asegurados		9985 09
Cuentas Varias		54512 54
Fondo de Reserva, Sección Vida		549078 44
Sección Pensiones		37268 18
Saldo Secc. Pensiones	395 21	704 04
Sección Vida	983 60	644635 01
» Infortunios		33388 84
Oficina de Montevideo. Cuenta Pasivo	1580890 23	
	1582269 04	11283344 34

Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.

M. M. Zorrilla, presidente. — Eugenio A. Marzoni, secretario.—F. L. Pittaluga, director-administrador. —J. Frings, contador.— E. Suárez, síndico.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 715-v-13 noviembre.

"LA ESTRELLA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARITIMOS

Dirección General: Rivadavia 559

Autorizada por Superior Decreto de 23 de Febrero de 1891

Capital subscripto y rerlizado: $ 1.500.000

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL 3[r] TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 1911

DEBE	$ m/n	$ m/n
Asignaciones: Acciones de la 1a série....		21700 —
Menage y útiles: Saldo de esta cuenta........................		15000 —
Letras á Cobrar: Su importe........		21457 34
Cauciones: Por préstamos....................................		506250 —
Agencias: Por saldo..		37849 13
Bancos: Depósito en cuenta corriente.........................		68608 01
Caja: Existencia...		8513 40
Títulos de Renta:		
$ 95.000.—Deuda Prov. de Buenos Aires 5 %....................	85500 —	
» 23.700.—Cédulas Hipotecarias Nacionales Série H...........	23937 —	
» 200.800.—Crédito Argentino Interno 5 %.....................	194776 —	
» 175.000.—Obligaciones 7 % La América Cía. Ind. y Edificadora	170625 —	474838 —
Acciones :		
100 acciiones preferidas Bco. El Hogar Argentino.............	25000 —	
750 acciones preferidas La América Cía. Ind. y Edificadora....	75000 —	100000 —
Inmuebles :		
Propiedad en la capital; Rivadavia 551/59..............		1211313 11
Premios: A cobrar.....		89492 92
Varios deudores: Importe de esta euenta......................		7154 61
Compañia de Seguros: Importe de esta cuenta............. .		13428 47
Cuentas varias: Importe de varias cuentas deudoras...........		881936 39
		3457541 38
HABER		
Capital:		
Por el autorizado..		1500000 —
Fondo General de Reserva.....................................	258850 —	
Reserva de riesgos en curso..................................	144165 09	
Reserva extraordinaria.......................................	494000 —	
Reserva de siniestros..	30000 —	927015 09
Varios acreedores: Dividendos y otros		11881 38
Cuentas varias: Importe de varias cuentas acreedoras.........		1018102 08
Saldo del Ejercicio anterior.................................		542 83
		3457541 38

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1911.

Francisco Bustamente, Presidente del Consejo.—Alfredo V. Fernández, Subdirector.— Vº Bº F. C. Bustamante, Síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 700-v-10 noviembre.

Compañía Pastoril y Comercial Harteneck Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día sábado 25 del corriente mes, á las 3 p. m. en el local de la Sociedad, calle Victoria 618, (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance y Memoria del año comercial, vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Juan Plate, por haber renunciado el primero y terminado el mandato el segundo. Los Directores salientes son reelegibles.

4º Elección del Síndico y Suplente.

5º Aprobación del acta de la Asamblea General y nombramiento de tres Accionistas de los presentes para firmarla, junto con el Inspector de las Sociedades Anónimas.

Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad ó en algún banco, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1911. —El Secretario.

7 Noviembre.—Nº 696-v-24 noviembre.

Banco del Río de La Plata

16—Tacuarí—16

Avisamos á los señores accionistas que desde el 1º al 15 de Noviembre próximo, por acuerdo del directorio, se procederá al cobro de la quinta cuota de 10 por ciento sobre las acciones suscritas de la Tercera y Cuarta série de este Banco.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.—José Artal, gerente.

2 Noviembre.—Nº 650-v-15 noviembre.

"LA ECONÓMICA"

Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos

Local: 25 de Mayo, 240

Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 10 de Enero de 1907 y 15 de Septiembre de 1909.

Balance trimestral al 30 de Septiembre 1911

Capital Subscripto... $ 75.630
» Realizado.... » 74.178

ACTIVO		$ m/n
Acciones á suscribir:		
Acciones ordinarias á suscribir serie H, I, J................		24370 —
Accionistas:		
Cuotas á cobrar sobre acciones ordinarias suscriptas.........		1452 —
Valores á cobrar:		
Pagarés, letras, préstamos y anticipos......................		321804 79
Anticipos al año 1911:		
Saldo de esta cuenta...........		5520 20
Caja y Bancos:		
En efectivo.....................		7106 10
Gastos de instalación:		
Saldo de esta cuenta...........		1588 84
Muebles y útiles:		
Saldo de esta cuenta...........		2209 38
Impresiones:		
Saldo de esta cuenta...........		1865 64
Títulos en depósito:		
Saldo de esta cuenta...........		17200 —
Gastos generales:		
Gastos, sueldo, gastos judiciales, comisiones y útiles de escritorio		18362 08
		401479 03
PASIVO		**$ m/n**
Capital:		
Autorizado á emitir acciones preferidas series A y B..	20.000	
Acciones ordinarias Series C, D, E, F, G, H, I, J	80.000	100000 —
Valores á pagar:		
Empréstitos contraídos por la sociedad......................		234852 97
Cauciones:		
Saldo de esta cuenta...........		17200 —
Fondo de reserva:		
Saldo de esta cuenta...........		2650 60
Fondo de previsión:		
Saldo de esta cuenta.........		6200 27
Depósitos:		
Saldo de esta cuenta..........		29188 38
Intereses, eventuales, multas, y gastos de protesto:		
Saldo de esta cuenta...........		6984 39
Socios iniciadores..............		56 47
Directorio......................		02
Dividendo de varios años:		
Saldo de esta cuenta...........		3782 93
Derecho de suscripción y transferencias:		
Saldo de esta cuenta...........		553 —
		401479 03

Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.

Abraham Flores, presidente. — José I. Gallardo, secretario.—A. Hausheer Belgrano, gerente.—Alfredo Lohmer, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 697-v-10 noviembre.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA

Bartolomé Mitre, 300

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decretos de fechas 12 de Agosto de 1905 y 8 de Octubre de 1909

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.
Acciones		251970 —
Accionistas de Acciones Preferidas	326000 —	
» » Ordinarias	219020 —	
Acciones Ordinarias Rescatadas	3010 —	548030 —
Gastos de instalación		24501 17
Muebles y útiles		37478 46
Caja		112736 91
Cartera		878337 39
Títulos		500 —
Propiedades		126483 76
Valores al cobro		6133 22
Créditos hipotecarios		66717 80
Ventas á plazos		85680 —
		2138568 71
PASIVO		
Capital emitido		800000 —
Cuotas (capital integrado)	537018 —	
Capital Rescatado	3010 —	540028 —
Fondo de Rescate		37082 98
Caja de ahorros		138197 51
Cuentas corrientes		139488 22
Amortizaciones hipotecarias		5898 18
Redescuento		259148 24
Depositantes de Valores		6133 22
Depósitos especiales		66545 04
Fondo de Rescate		2211 —
Dividendo Provisional 4º Ejercicio		6572 52
» Adicional 4º »		1251 64
Cuentas Varias		136012 16
		2138568 71

Ricardo J. Davel, Presidente. — Eduardo Fierro, Secretario. —A. Morandi, Gerente. — F. O. Domínguez, Contador. — Vº. Bº. F. Arana, Síndico.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 694-v-9 noviembre.

Criaderos de Martrín Donos

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Enero de 1912 á las dos de la tarde, en la oficina de la Sociedad, Cangallo 471, para tratar lo siguiente:

Autorizar al Director Gerente para vender por fracciones ó en su totalidad el campo de la Sociedad, denominado San Dionisio, en el partido de Tapalqué y firmar las actas de venta correspondientes (Art. 11 de los Estatutos).—Buenos Aires, Octubre 25 de 1911.—El Director Gerente.

25 Octubre.—Nº 592-v-13 noviembre.

Estancias y Colonias Trenel

Sociedad Anónima

Se avisa que desde el día 4 de Noviembre próximo se abonará el dividendo acordado en la Asamblea del 27 de Septiembre último, en la Administración Reconquista Nº 558, todos los días de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.—El gerente.

30 Octubre.—Nº 634-v-10 noviembre.

Fábrica Argentina de Glucosa

Sociedad Anónima Limitada

Segunda Convocatoria

Convócase por segunda vez á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle Alsina 884-890, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2º Elección de un Director Suplente, en reemplazo del señor Guillermo Gaing que termina su mandato.

3º Elección de un Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hugo Chiocci y Juan Toulouse.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos de la presente Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de sus acciones en la Dirección de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

Se previene á los señores Acionistas que la Asamblea tendrá lugar con los que concurran, y cualquiera que sea el número de acciones que representen.—Buenos Aires, Noviembre de 1911.—El Tesorero-Secretario.

6 Noviembre. Nº 685-v-20 noviembre.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Asamblea Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No pudiendo celebrarse por falta de número de suscriptores inscriptos, la Asamblea Extraordinaria que debía tener lugar el 23 del corriente, se convoca á los señores suscritores para el Lunes 13 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el teatro de la Avenida, Avenida de Mayo 1224, previniéndoles que esta Asamblea se verificará con el número de suscritores que concurra y con la siguiente

Orden del día:

1º Aceptación de las bases aprobadas por la Asamblea Extraordinaria celebrada por los Accionistas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, el día 3 de Julio del corriente año.

2º Aropbación del proyecto de estatutos que será presentado á la consideración de los subscriptores por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

3º Si la Asamblea Extraordinaria de subscriptores no aceptase el proyecto de estatutos que será presentado, se procederá al nombramiento de una comisión de cinco subscriptores para que proyecte los estatutos que deben regir la sociedad.

4º Nombramiento de otra comisión también compuesta de cinco subscriptores para que convenga con el Consejo actual de Administración de la Caja, la compensación que debe acordarse á los accionistas por su eliminación de la sociedad y renuncia de sus derechos sociales. Si estas comisiones no pudiesen ponerse de acuerdo, deberá procederse en la forma siguiente: Cada una de ellas nombrará un abogado y los tres miembros restantes, si no se pusieran de acuerdo con la designación de uno de los tres, serán elegidos por sorteo de la lista de Conjueces formada por la Suprema Corte para e laño corriente.—Buenos Aires, Septiembre de 1911.

Firmado: Juan B. Giudice. — Firmado: Diego González.

Notas:—1º Podrán concurrir á esta asamblea todos los subscriptores de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, cuyas libretas no hayan sido declaradas caducas. Concurrirán por sí ó por apoderado, admitiéndose que una sola persona represente á varias y con derecho y tantos votos como sean los mandantes.

2º Tanto el subscripto como los mandatarios estarán obligados á presentar á la Inspección General de Justicia, cuando menos tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, el primero, la libreta que lo acredite como subscriptor y los segundos, á más de su libreta, el instrumento de mandato y las libretas correspondientes á sus mandantes. La Inspección General de Justicia, constatará si los mandantes se encuentran en condiciones hábiles para votar y descontará los votos de todos los que no se encuentren en esas condiciones, limitando el número de votos del mandatario á los que las reunen.

3º Verificadas estas diligencias, la Inspección General de Justicia, entregará al subscriptor ó mandatario una tarjeta con su sello y el número de votos que les corresponda, que lo habilitará para entrar al local de la asamblea, sin cuyo requisito no será permitida la entrada.

4º Esta convocatoria será firmada por el Inspector General de Justicia y por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, y se publicará en cuatro diarios de la Capital Federal y en el Boletín Oficial.

A los subscriptores que residan fuera de la Capital Federal, se les remitirá el aviso de convocatoria, de cuyo envío se encargará la Inspección General de Justicia.—El Presidente.

24 Octubre. Nº 568-v-13 noviembre.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros contra Incendios

Casa Matríz: 11 Lombard Street, Londres

Agencia en Buenos Aires, Maipú 144 (altos)

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 20 de Noviembre de 1897 y 25 de Julio de 1903.

Capital autorizado y suscr.	£ 2000000	Est.
» integrado.........	» 1000000	»
Fondos totales.....	» 6667000	»

Balance Trimestral de la Agencia al 30 de Septiembre de 1911

DEBE	$ m/n
Gastos Generales y Comisiones.	40221 13
Impuestos y Patentes..........	10785 51
Siniestros....................	112323 60
Saldo á favor de la Casa Matríz.	48080 87
	211411 11

HABER	$ m/n
Casa Matríz, saldo c/a 30/6/11..	61453 47
Primas.........................	149957 64
	211411 11

S. E. ú O.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1911.

p. p. GUARDIAN ASSURANCE CEMPANY LIMITED: p. p. Moore & Tudor, Patricio Boyd.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego Gonzáles*. Inspector General.

N. 707-v-9 noviembre.

Corporación del Cementerio Británico

Habiendo la Asamblea constituída el día 23 del corriente, resuelto postergar su sesión, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos, se cita á los Sres. miembros, para el día Jueves, 9 de Noviembre, á las 8,30 p. m., en la calle Perú 352, para continuar la consideración de la orden del día:

1º Considerar la venta del cementerio de la calle Victoria.

2º Considerar la adquisición de un terreno para nuevo cementerio.

3º Autorizar á la Comisión, para tomar **las medidas necesarias para llevar** á cabo **la decesión de la reunión.**

4º Nombrar dos miembros para firmar **el** acta.

Como estos asuntos son de muchísima **importancia, se ruega á los miembros de acudir á la hora puntual, y siendo** ésta la segunda **convocatoria**, la Asamblea, tendrá lugar cualesquiera que sea el número de miembros presentes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—El secretario.

26 Octubre Nº 603-v-9 noviembre.

Quebrachales Fusionados

Segunda Convocatoria

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria, citada para el 28 del corriente, por no haberse depositado el suficiente número de acciones, se convoca por segunda vez, para el día 10 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en nuestro escritorio, Lima 1636, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico correspondientes al último ejercicio.

2º Renuncia y elección de Directores.

3º Nombramiento de Síndico y Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que esta es la segunda convocatoria y que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones ó el equivalente recibo bancario por las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.—El Directorio.

28 Octubre. Nº 626-v-10 noviembre

Compañía Minas de Tucsuhuma

Se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, para el día Jueves 9 de Noviembre, en su local calle San Martín Nº 195, á las 2,30 p. m.,

Orden del día:

Tomar en consideración una **propuesta de compra de la mina.—El secretario.**

25 Octubre.—Nº 590-v-9 noviembre

Estancias Cochiquingan Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 17 de Noviembre á las 3 p. m., en las oficinas de los señores F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con la siguiente,

Orden del día

1º Lectura de la Memoria del Directorio, Balance General é Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico.

3º Todo otro asunto que sea presentado de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se recuerda á los señores Accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de los Sres. F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de Octubre 1911.—A. E. Robertson, vicepresidente.

2 Noviembre Nº 664-v-17 noviembre

Compañía de Maderas del Alto Paraná

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 28 de los **Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá** lugar el día 18 de Noviembre de 1911, á las 2 de la tarde, en el escritorio **de la Compañía, calle B. Mitre Nº 376, para tratar la siguiente**

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de dos titulares en reemplazo de los Sres. Santiago Brian y Walter G. Davis, que han terminado su mandato.

3º Elección de dos directores suplentes por un año para reemplazar á los Señores Dr. G. H. Pennell y Juan Carosio.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se recuerda á los Sres. Accionistas, que para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle B. Mitre Nº 376, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se reciben todos los días de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre. **Nº 670-v-18 noviembre.**

Gath y Chaves

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en nuestro «Anexo», Avenida de Mayo 589, el día 28 del corriente á las 8,30 pasado meridiano.

Orden del día:

1º Aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del IV Ejercicio, del 1º Agosto 1910 al 31 Julio 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja **de la Sociedad, hasta tres días antes de la** fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911. El Directorio.

8 Noviembre.—Nº 702-v-28 noviembre.

La Giovine Italia

Sociedad Civil de Socorro Mútuo

730 Boulogne Sur Mer—730

Invita los socios para intervenir á la Asamblea que en 2ª Convocatoria se celebrará el día de domingo 12 del corriente, á las 2 pasado meridiano.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Rendición de Cuenta, 3er. trimestre 1911.

3º Reforma del Reglamento Social.

4º Asuntos varios.—7 Noviembre 1911. —El Presidente.

8 Noviembre.—Nº 701-v-10 noviembre.

Compañía Nacional de Caseína

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por disposición del Directorio de esta Sociedad, se hace saber á los señores Accionistas, que el día 23 de Noviembre de 1911 á las 4 de la tarde, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaría, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y el Art. 31 de los Estatutos, en el local de esta Sociedad, Suárez Nº 1561, **para tratar la siguiente**

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, Balance General y distribución de utilidades y su aprobación.

2º Elección de 3 Titulares por 3 años.

3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Lectura y aprobación del acta correspondiente á la presente Asamblea, ó en su defecto designará la Asamblea una Comisión de dos Accionistas presentes, para que éstos en unión del Presidente, Director Gerente y el señor Inspector de Justicia que asista al acto, la lean, aprueben y subscriban al terminarse de labrar.

Los señores Accionistas deberán presentar cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia, calle Suárez 1561, para obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.—El Secretario.

9 Noviembre.—Nº 708-v-23 noviembre.

Importadora Productos Cinzano

Sociedad Anónima

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se citan á los señores Accionistas de esta Sociedad, á la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el **local social**, calle Lavalle Nº 944 (altos), **el día 11** de Diciembre de 1911, á las 3 de **la tarde**, para tratar la siguiente

Orden del **día**:

1º Modificaciones de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir á la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Los que deseen enterarse de las modificaciones que el Directorio propondrá á la Asamblea, pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad.—El Directorio.

9 Noviembre.—Nº 718-v-11 diciembre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

El día 21 de Noviembre á las 3 y á las 3,30 de la tarde, tendrán lugar, respectivamente, en la Secretaría General de Policía, las licitaciones públicas para racionamientos de bomberos y detenidos, durante el año 1912.

El mismo día, á las 4 de la tarde, se oirán propuestas en remate público, para la provisión de forraje con destino á las caballadas de policía, durante el primer semestre de 1912.

Pliego de condiciones á disposición de los interesados en la Oficina de la División. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

v-21 noviembre

Superintendencia de construcciones Militares.—Ley 6492

Licitación

Por el presente se llama á licitación por el término de treinta días á contar desde la fecha, para la construcción de un cuartel de infantería y sus dependencias en la Ciudad de Catamarca.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse en la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728 donde se obtendrán las planillas presupuestos con los cómputos métricos.

Las licitaciones serán abiertas en la mencionada repartición el día 10 de Noviembre del corriente año á las 2 p. m.—Capital Federal, Octubre 10 de 1911.—El Superintendente. v-10 noviembre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase á propuesta durante treinta días para **efectu**ar el servicio de transporte de correspondencia entre Camilo Aldao y Corral de Bustos.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la **Oficina** de Correos de Rosario.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—Salvador **L. Carbó**. v-22 noviembre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Gualeguaychú, y Estación Ferroviaria y Puerto Local.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Uruguay.—Buenos Aires, Octubre .... de 1911.

v-24 noviembre.

Aviso de licitación

Llámase á propuesta durante **treinta días** para efectuar **el servicio de transporte de** correspondencia entre El Tío y Villa Con**cepción.**

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Córdoba.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Salvador S, **Carbó.**

v-24 noviembre.

Intendencia Municipal de la Capital

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Bella Vista al lado del Nº 3159, para que en término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notiifcarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le inponen las Ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—Joaquín Sánchez, subintendente.

v-9 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase el propietario del inmueble ubicado en la calle Chorroarín entre Caldas y Girardof, frente al O. para que en término de cinco días, comparezca á mesa de Entrada de esta Subintendencia, á efectos de modifircarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen los Ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-9 noviembre.

LICITACIONES

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida Centenera de Riestra á Asamblea.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 del corriente á la 1 1/2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.

v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Triunvirato de Guanacache á Congreso y Esteco de Cramer á Conesa.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.

v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del ado-

Licitación para la renovación de la cubierta de la calle: Saíta, de Rivadavia á Independencia.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 de Noviembre, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.

v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del enmaderado de la calle Bustamante, de Melo á Las Heras.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 del corriente, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El Secretario.

v-15 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Avenida Cruz, de Avenida La Plata á Riestra y Avenida Riestra, de Cruz á Centenera.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 del corriente, á la 1 p. m. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El Secretario.

v-15 noviembre.

Licitación para la venta de la leña proveniente del corte de árboles de la Sección Maldonado, Dique 3 de Febrero.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 de Noviembre, á la 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1911.—El Secretario.

v-15 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión y colocación del alumbrado elétrico en el Cementerio del Oeste. Tendrá lugar el día 10 del corriente á la 1 p .m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1911. v-10 noviembre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Lotería de Beneficencia Nacional

Llámase á licitación por el término de treinta días para la impresión de billetes de esta Lotería, durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Administradora, calle Belgrano Nº 666.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Noviembre próximo á las 2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1911.—El Gerente.

v-30 Noviembre

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de combustibles, destinados al consumo del Hospicio de la Mercedes, para el año 1902.

Tendrá lugar en dicho Establecimiento, el día 4 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—**Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El Director.** v-4 diciembre.

Llámase á licitación para la provisión de **harina** y papas, destinadas al consumo del Hospicio de las Mercedes, para el año de 1912. Tendrá lugar en dicho establecimiento el día 29 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911. —El Director.

v-29 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de leche y manteca, carne vacuna y ovina y artículos de bazar, ferretería, pinturería, etc., para el año de 1912, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en dicho establecimiento, en día 13 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de

acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición dé los Sres. proponentes.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—El Director.

v-13 noviembre.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de diez días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, á los dueños de los siguientes paquetes certificados del año 1907:

Correo 98966, origen 407, nombre Marcos Bomplal; Correo 28274, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 46488, origen 406, nombre Marcos Bomplal; correo 28280, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 28298, nombre Marcos Bomplal; correo 10851, nombre Marcos Bomplal; correo 90510, origen 340, nombre Marcos Bomplal, correo 90291, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 1171, nombre Gallerano Stefano; correo 4959, nombre Esteban Riglos; correo 4957, nombre Esteban Riglos; correo 7128, origen 310, nombre Lasalle; correo 40469, origen 673, nombre Schultz; correo 7226, origen 766, nombre Griet Hnos.; correo 2642, origen 898, nombre Sra Ramseyer y Geiser; correo 37470, nombre Luis Corsiglia; correo 12200, origen 713, nombre Torrecilla y Nova; correo 12494, origen 914, nombre Torrecilla y Nova; correo 12490, origen 913, nombre Torrecilla y Nova; correo 10248, nombre Rossi Lavarello; correo 10688, nombre Susana Durazo; encomienda 7122, nombre Lasalle; encomienda 7090, nombre Abbondio; encomienda 1181, nombre Ignacio Gracy; encomienda 4030, nombre Vatín; encomienda 97363, nombre Droguería del Pueblo; orígen 505, encomienda 2746, nombre Mayhofel; orígen 69, encomienda 7675, nombre Marco Bebanchat; oríden 122, encomienda 7086, nombre Fomazi; encomienda 6802, nombre M. Briolini; encomienda 9113, nombre Lavarello; encomienda 12472, nombre Augusto Verle; origen 413, encomienda 96442, nombre Liefman;: encomienda sin número, nombre Salle; origen 56, encomienda 2618, nombre Rossi Lavarello; origen 57, encomienda 2630, nombre Rossi Lavarello; encomienda 8040, nombre Torrecilla y Mora; encomienda 20384; origen 521; encomienda 8036; origen 246, encomienda 14174; encomienda 9312, nombre Torrioni; origen sin número, encomienda 16143, nombre Moine Soulignac; origen 149, encomienda 8658; origen 141, encomienda 8658; encomienda 4692; origen 321, encomienda 8734, nombre R. Lefman; encomienda 7198, nombre Bergen; origen 345, encomienda 7200, nombre Bergen; origen 344, encomienda 7072, nombre Bergen; origen 368, encomienda 21382, nombre Grebe y Diesel; origen 216, encomienda 16256, nombre Padró; origen 217, encomienda 16280, nombre Padró; encomienda 3279, nombre Bernardo; origen 798, encomienda 6489, nombre Rossi Lavarello; encomienda 36050, nombre E. de Garay; origen 548, encomienda 24402, nombre G. Silvano; origen 190, encomienda 9304, nombre Tonioni; origen 730, encomienda 10393, nombre Von Berger; origen 750, encomienda 10596, nombre Von Berger; origen 713, encomienda 4410, nombre Von Berger; origen 714, encomienda 4412, nombre Von Berger; origen 751, encomienda 10382, nombre Von Berger; origen 821, encomienda 38326, nombre Von Berger; origen 534, Nº 7883, nombre Von Berger; origen 820, Nº 38330, nombre Von Berger; origen 731, Nº 16395, nombre Von Berger; origen 547, Nº 81684, nombre Von Berger; origen 548, Nº 81680, nombre Von Berger; origen 532, Nº 7879, nombre Von Berger; origen 533, Nº 7881, nombre Von Berger; Nº 96649, nombre Rossi Lavarello; número 96703; Nº 10670, nombre L. Orsay; sin número; número 37218, nombre A. Veggia; número 5223, nombre C. Longhi; origen 5483, número 14904, nombre E. Veggia; número 16201, nombre C. Longhi, origen 5905, número 37222, nombre E. Veggia; número 15221, nombre E. Longhi; sin número, nombre E. Longhi; número 2569, nombre E. Longhi; origen 2574, número 15249, nombre E. Longhi; origen 2573, número 15227, nombre E. Longhi; número 15219, nombre E. Longhi; número 15225, nombre E. Longhi; origen 2577, número 15231, nombre E. Longhi; origen 5745, número 37220, nombre E. Veggia; número 90240, nombre Sehene Hnos.; número 90352, nombre Sehene Hnos.; origen 116, número 90350, nombre Sehene Hnos.; número 8515, nombre R. Grassi; número 5159, nombre R. Grassi; número 5159 R. Grassi; Nº 96643 nombre Rossi Lavarello; Nº 5157, nombre R. Rossi; origen 472, Nº 91000, nombre Rossi Lavarello; origen 471, Nº 91012, nombre Rossi Lavarello; origen 3599, Nº 21266, nombre E. Vaselchi; origen 3667, Nº 1040, nombre E. Vaselchi; origen 36656, Nº 90146, nombre E. Vaselchi; origen 2925, Nº 12032, nombre E. Vaselchi; origen 3661, Nº 21268, nombre E. Vaselchi; origen sin número encomienda 918, nombre Lectaz; encomienda 16040, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14044, nombre Lacrautra y y Sáenz; encomienda s/n, nombre Lacrautra, Sáenz; encomienda 4974, nombre Lacrautra Lacrautra y Sáenz; encomienda 14034; encomienda 14036, nombre Lacrautra y Saenz; encomienda 14038, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14032, nombre Lacrautra y Sáenz; origen 911, encomienda 3078, nombre Rossi y Lavarello; origen 904, encomienda 11292, nombre Correa y Pérez; origen 906, encomienda 11290, nombre Correa y Pérez; origen 608, encomienda 6053, nombre Varsi Hnos; origen 610, encomienda 6051, origen 44, encomienda s/n, nombre Bombak; origen 45, encomienda 20404, nombre E. Cleave; origen 415, encomienda 17118, nombre Moine Soulignac; origen 373, encomienda 4770, nombre Moine Soulignac; origen 15, encomienda 4708 nombre Moine Soulignac; origen 474, encomienda 6121, nombre Moine Soulignac; origen 372, Nº 4760, nombre Moine Soulignac; origen 414, Nº 12474, nombre Moine Soulignac; origen 167, Nº 6088, nombre Moine Soulignac; origen 4945, Nº 20127, nombre Valle; origen 149, Nº 4052, nombre Valle; origen 2035, Nº 15071, nombre Valle; Nº 1083, nombre Micheli; origen 132, Nº 2482, nombre Mayhofeld; origen 371, Nº 4756, nombre Moine Soulignac; origen 794, Nº 16428, nombre Moine Soulignac; origen 854, Nº 16106, nombre Moine Soulignac; origen 921, Nº 20916, nombre Moine Soulignac; origen 585, Nº 16504, nombre Moine Soulignac; origen 937 Nº 2608, nombre Fontela; origen 936, Nº 2612, nombre Fontela; origen 938, Nº 2610, nombre Fontela; origen 939, Nº 2614, nombre Fontela; origen 504, Nº 27036, nombre Mayhofeld; origen 749, Nº 1011; origen 615, Nº 7610 nombre A. de Micheli; número 16381; origen 613, Nº 7602, nombre A. de Micheli; Nº 7604, nombre A. de Micheli; origen 614, Nº 7600, nombre A. de Micheli; origen sin número, Nº 10840, nombre Racedhe; origen 139, nombre Bracco; origen 135, Nº 2383, nombre Bracco; Nº 2319, nombre Seuvi; Nº 9129, nombre E. Peña; origen 5790, Nº 37216, nombre E. Veggia; origen 5791, nombre E. Veggia; origen 5904, Nº 37226, nombre E. Veggia; origen 5792, Nº 37224, nombre E. Veggia; origen 5480, Nº 14930, nombre E. Veggia; Nº 37276, nombre E. Veggia; origen 2572, Nº 15233, nombre E. Veggia; origen 5481, Nº 14917, nombre E. Veggia; origen 2567, Nº 15235, nombre C. Longhi; origen 2530, nombre C. Longhi; origen 2576, número 15241, nombre C. Longhi; origen 2571, Nº 43, nombre C. Longhi; origen 2578, Nº 45, nombre C. Longhi; origen 5482, Nº 14910, nombre E. Veggia; sin número, nombre E. Veggia; Nº 20436, nombre Celaje; origen 910, Nº 3096, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11808, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11804, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10176, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10162, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10832, nombre Rossi y Lavarello; origen 312, Nº 10164, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100070, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10976, nombre Rossi y Lavarello; origen 226, Nº 31090, nombre Rossi y Lavarello; origen 412, Nº 3594, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100002, nombre Rossi y Lavarello; origen 103, Nº 10830, nombre Rossi y Lavarello; origen 230, número 970, nombre Rossi y Lavarello; origen 413, Nº 3198, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10180, nombre Rossi y Lavarello; origen 415, Nº 3604, nombre Rossi y Lavarello; origen 414, Nº 3596, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10160, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10012, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31092, nombre Rossi y Lavarello; origen 313, Nº 10100, nombre Rossi y Lavarello; órigen 102, Nº 10828, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31068, nombre Rossi y Lavarello; Nº 8435; nombre Rossi y Lavarello; Nº 8415, nombre Rossi y Lavarello; Nº 3602, nombre Rossi y Lavarello; s/n, nombre Rossi y Lavarello; origen 2, Nº 4978, nombre Laclaustre Sanz; Nº 9251, Borda Smitz; origen 801, Nº 2430, nombre Zateol Lunch; origen 803, Nº 7428, nombre Zateo Lunch; origen 802, Nº 7434, nombre Zateoh Lunch; origen 800, Nº 7388, nombre Zateoh Lunch; origen 798, Nº 7436, nombre Zateoh Lunch; origen 799, Nº 7432, nombre Zateoh Lunch; origen 804, Nº 7424, nombre Zateoh Lunch; origen 806, Nº 7420, nombre Zateoh Lunch; origen 899, Nº 11286, nombre Mastorelli; origen 1890, Nº 9157, nombre E. Pena; origen 1770, Nº 4387, nombre E. Pena; origen 1920, Nº 4391, nombre E. Pena; Nº 9135, nombre Claudio Pacet; Nº 9133, nombre Claudio Pacet; Nº 9198, nombre Claudio Pacet; origen 1970, Nº 9143, nombre Claudio Pacet; origen 1830, Nº 9131, nombre Claudio Pacet; origen sin número, sin número, nombre Claudio Pacet; origen 1800, Nº 9117, nombre Claudio Pacet; Nº 4385, nombre Claudio Pacet; Nº 4387, nombre Claudio Pacet; Nº 9085, nombre Denat; origen 230, Nº 1996, nombre Fonomi; origen 226, Nº 1992, nombre Fonomi; origen 234, Nº 1011, nombre Fonomi; origen 231, Nº 1990, nombre Fonomi; origen 229, Nº 1982, nombre Fonomi; origen 797, Nº 37329, nombre Giovanni; origen 423, Nº 28178, nombre Westers; origen 366, sin número, nombre Sanames; Nº 86271, nombre Moigne Soulignae; Nº 7086, nombre Moigne Soulignae; Nº 96669, nombre Moigne Soulignae; Nº 10052, nombre Moigne Soulegnae; Nº 10088, nombre Moigne Soulignae; Nº 96687, nombre Moigne Soulignae; Nº 96641, nombre Moigne Soulignae; origen 609, Nº 1435, nombre E. Becher; origen 359, Nº 10248, nombre E. Becher; origen 360, Nº 10240, nombre E. Becher; origen 608, Nº 6284, nombre E. Becher; Nº 8088, Moigne Soulignae; Nº 22326, nombre G. Nali; Nº 24, nombre G. Nali; Nº 22, nombre G. Nali; Nº 9364, nombre Herts; Nº 9386, nombre Herts; Nº 9362, nombre Herts; Nº 3732 nombre L. Forsiglia; Número 420, nombre Guerris Rejo;

origen 532, Nº 28100, nombre Luis Bastorini; origen 838, Nº 93042 nombre Alfredo Cabrini; origen 893, 93036, nombre Alfredo Cabrini; origen 12, Nº 15087, nombre De Loracio; origen 6, Nº 15083, nombre De

Loracio; 528, Nº 28104, nombre Luis Pastorini; origen 529, Nº 112, nombre Luis Pastorini; origen 531 Nº 176, nombre Luis Pastorini; origen 527, Nº 106, nombre Luis Pastorini; origen 889, Nº 612, nombre Loraselpi; origen 592, Nº 614, nombre Loraselpi; origen 891, Nº 72046, nombre Loraselpi; origen 594, Nº 93342 nombre Loraselpi; origen 8, Nº 5261, nombre A. Cabrini; origen 10880, Nº 15003 nombre A. Cabrini; origen 11, Nº 15266, nombre A. Cabrini; origen 431, Nº 98225, nombre Moigne Soulignac; origen 260, Nº 86125, Moigne Soulignac; origen 289, Nº 8615, nombre Moigne Soulignac; origen 96, Nº 86130 nombre Moigne Soulignac; origen 258, Nº 86129, nombre Moigne Soulignac; origen 751 Nº 89622, nombre E. Bercherg; origen 522, Nº 28118, nombre Giménez Rejo; origen 421, Nº 28158, nombre Giménez Rejo; origen 419, Nº 28202, nombre Giménez Rejo; número 37324, nombre L. Consiglia; origen 697, número 37706, origen 743, número 23303, nombre Selpenone; origen 741, número 23301, nombre Selpenone; origen 745, Nº 22305, nombre Selpenone; origen 793, Nº 37318 nombre Briassia; origen 795, Nº 37320, nombre Briassia; origen 651, Nº 6494, nombre Mayhofeld; origen 993, Nº 6520; origen 149, Nº 10126, nombre Moigne Soulignac; origen 309, Nº 7084, nombre Mónaco; origen 4443, sin número nombre Pemprany; origen 334, sin número, nombre Obario; origen 777, sin número nombre Antonici; origen 795, sin número nombre Antonici; origen 779, nombre Antonici; origen 767, nombre Antonici; origen 751, nombre Antonici; origen 747, nombre Antonici; origen 761, nombre Antonici; origen 805, nombre Antonici; origen 763, nombre Antonici; origen 753, nombre Antonici; origen 797, nombre Antonici; origen 769, nombre Antonici; origen 745, nombre Antonici; origen 759, Nº 58444, nombre Antonici; origen 799, nombre Antonici; origen 765, nombre Antonici; origen 807, nombre Antonici; origen 803, nombre Antonici; origen 741, nombre Antonici; origen 757, Nº 58440, nombre Antonici; origen 755, nombre Antonici; origen 809, nombre Antonici; origen 775, nombre Antonici; origen 771, sin número, nombre Antonici; origen 743, nombre Antonici; origen 793, nombre Antonici; origen 801, nombre Antonici; origen 749, nombre Antonici; origen 773, nombre Antonici; origen sin número, nombre Antonici; origen 94969, sin número, nombre Conesola;origen 322, Nº 10132, Perfumería Excelsior; Nº 1342, nombre C. Colombo; Nº 20450, Perfumería Excelsior; sin número, Perfumería Excelsior; origen 770, Nº 7578, nombre Block; Nº 20461, nombre Alladio; origen 675, Nº 1603 nombre Grietz Hnos.; origen 784, Nº 7507; Nº 57400, nombre L. Bangruts; origen 426, Nº 4064, Grietz Hnos.; origen 323, Nº 10138, nombre Perfumería Excelsiór; Nº 7746, nombre Gómez Lasquerre; Nº 7745, nombre Gómez Lasquerre; Nº 20614, nombre Tonioni; sin número; origen 911, Nº 6207, nombre Grietz Hnos.; Nº 4420, nombre Lasquerre; origen 120, Nº 21948, nombre J. Hans; origen 121, Nº 21974; origen 24, Nº 7503 Grietz Hnos.; origen 233, Nº 99232, nombre Rossi Lavarello; origen 245, Nº 1436, nombre Rossi Lavarello; origen 222, Nº 99164, nombre nombre Rossi Lavarello; origen 233, Nº 2818, nombre Rossi Lavarello; origen 232, Nº 2860, nombre Rossi Lavarello; origen 246, Nº 14286, 1/2, nombre Rossi Lavarello; origen 9130, Nº 34215, nombre D. A. de García; origen 260, Nº 47323, nombre Castelli; origen 350, Nº 54332, nombre Becher; origen 2947, sin número, nombre Reinaldi; origen 260, Nº 27078, nombre Lelman; origen 322, Nº 8758; origen 325, Nº 8759, origen 519, Nº 7600, nombre Casanegra; origen 323, Nº 8740, nombre Lelfman; origen 261, Nº 27132; origen 324, Nº 8760; Nº 838, nombre Severi; Nº 2154; Nº 7876; Nº 4355; Nº 882; Nº 840; Nº 7403, nombre Negro; origen 4164, sin número, nombre Brombillia; origen 5223, Nº 7429, E. Isaros; origen 987, Nº 10254 nombre S. Maney; origen sin número, Nº 7389, nombre W. López; Nº 260, nombre Guller; Nº 7421, nombre L. Ponito; origen 837, Nº 94048. nombre R. Casella; origen 860, sin número, nombre A. de Micheli; Nº 1308, nombre Gaut y Cía.; Nº 7286, nombre Marlol; origen 312, Nº 6063, nombre Marlol; origen 420, Nº 91396, nombre Lelman; origen 422, Nº 91346; Nº 3513, nombre Miñones; origen 156, Nº 7262 nombre Echague; origen 151, Nº 7274 nombre Stores; origen 154, Nº 7806, nombre Grauts; origen 155, Nº 7260, nombre Echague; origen 152, Nº 7276, nombre Stores; origen 709, Nº 1090, nombre Guerrico y Williams; origen 1808, Nº 19200 nombre Nocetti; origen 2429, Nº 15645, nombre Pedro Forredo; origen 417, Nº 96434, nombre Lelfman; origen 262, Nº 91383; origen 421, sin número; origen 423, Nº 91380; origen sin número, Nº 884, nombre Severi; Nº 3026, López; Nº 878; Nº 4383; Nº 73; Nº 7385; Nº 4369, nombre López; Nº 81, nombre López; Nº 75, nombre López; Nº 69, nombre López; Nº 45, nombre López; Nº 7302 nombre León; origen 145, Nº 7300 nombre Marloch; origen 915, Nº 6606 nombre Curubia; origen 914, Nº 6608, Curubia; origen 916, Nº 6667, nombre Curubia; Nº 27186, nombre Saralegue; Nº 1360, nombre Saralegue; Nº 1370, nombre Saralegue; Nº 1378, nombre Saralegue; número 1364, nombre Saralegue; número 1372, nombre Saralegue; Nº 1376, nombre Saralegue; Nº 1374, nombre Saralegue; Nº 1380, nombre Saralegue; Nº 1386, nombre Saralegue; origen sin número, Nº 6077, nombre Mayglan; origen 319, 3246, nombre Mayglan; origen 317, Nº 6075, nombre Mayglan; origen sin número Nº 3248, nómbre Mayglan; origen 313, Nº sin número, nombre Mayglan; origen 314, sin número, nombre Mayglan; origen 4165, nombre Negro; origen 4166, nombre Povito; origen 5226 Nº 7423, nombre, Blevers; origen sin número, Nº 4385, nombre López; Nº 4380, nombre Zorraguín; Nº 4028, nombre Vela; origen 627, sin número, nombre Guiller; origen 4169, Nº 7423, nombre Rever; origen sin número, Nº 17147, nombre Calvo; origen 117, Nº 30423 nombre Garbarino; Nº 2908, nombre B. de Córdoba; Nº 17002, nombre B. Bussone; Nº 47014, nombre B. Bussone; Nº 17919, nombre B, Bussone; origen 17026, Nº 17026, nombre Bussone; origen 17030, Nº 30; origen 5228, Nº 7421, nombre Bombilla; origen 4167, sin número, nombre Ehardz; origen 348, Nº 10480, nombre Pardilla; origen 570, Nº 40117, nombre Rossi Lavarello; origen 569, Nº 40119; origen sin número, sin número, nombre Bertea; Nº 44325, nombre Tomazi; origen 378, sin número, nombre Lelpman; Nº 90055, nombre Bon Bergen; Nº 38535, nombre Caballero; origen 4145, Nº 33507 origen 4146, Nº 38511; origen 13, número 9341, nombre Lorachi; origen sin número, número 14805, nombre Scheplests; origen 8488, sin número, nombre M. Ruíz; origen 429, número 40691, nombre Fonioni; origen 430, número 4119, Fonioni; origen 184, número 4121, nombre Fonioni; origen 470, Nº 28048, nombre Fonioni; origen 495, Nº 28046, nombre Fonioni; origen 353, Nº 28044, nombre Fonioni; origen 3742, Nº 37204, nombre Fonioni; origen sin número Nº 37210, nombre Fonioni; origen 5779, Nº 37200, nombre Fonioni; origen 5741, Nº 37214, nombre Fonioni; origen 5751, sin número, nombre Fonioni; origen 5748, Nº 37208, nombre Fonioni; origen 5738, Nº 37206, nombre Fonioni; origen 5750, Nº 37202, nombre Fonioni; origen 5747, sin número nombre Fonioni; origen 5746, Nº 37212, nombre Fonioni; origen sin número, sin número nombre Bertea; origen sin número, Nº 3124, nombre Estela Menéndez; origen sin número Nº 3122; origen sin número, Nº 3120; origen sin número, Nº 370, nombre Vagarre; origen sin número, Nº 369; origen 286, Nº 6399, nombre Mayhofeld; origen 287, Nº 6102, nombre Mayhofeld; origen 2345, Nº 15262, nombre Ciarlo; origen 275, Nº 31284, nombre Capurro; origen 273, Nº 80,; origen 271, Nº 82; origen 277, Nº 78; origen 97, Nº 47164, nombre Mencio; origen 99, Nº 62; origen 101, Nº 68; origen 307, sin número, nombre Groffina; origen 305; origen 309; origen sin número; origen 961, sin número, nombre Campos; origen 963; origen 385, Nº 22352, nombre Spinetti; origen 389, Nº 354; origen 387, número 14858; origen 723, número 93468, nombre A. Michelli; origen 877, número 22265; origen 724, número 96129; origen 726, Nº 96127, nombre A. Michele; origen 873, Nº 22277; origen 133, Nº 9518; origen 135, Nº 9544, nombre Maydelane; origen 134, Nº 9540; origen 132, Nº 9514; origen sin número, Nº 750, nombre Lelpsman; origen 412, Nº 902; origen 416, sin número; origen sin número, Nº 90462, nombre Ronco; Nº 90482; Nº 90484; Nº 90490; Nº 90470, Brusse; Nº 60; Nº 78; Nº 80; Nº 76; Nº 64; Nº 5792, nombre Cairole; Nº 3228; origen 5796; Nº 3224, nombre Cairole; origen 5794, Nº 20, nombre Cairole; origen 5795, Nº 26, nombre Cairole; origen 5797, Nº 22, nombre Cairole; origen 5793, Nº 30, nombre Cairole; origen 433 Nº 98269, nombre Moigne Soulignac; origen 243, Nº 10234, nombre Moigne Soulignac; origen 241, Nº 22, nombre Moigne Soulignac; origen 245, Nº 96421, nombre Moigne Soulignac; origen 316, Nº 86273, nombre Moigne Soulignac; origen 242, Nº 10205, nombre Moigne Soulignac; origen 261, Nº 86103, nombre Moigne Soulignac; origen 729, Nº 93195, nombre Barbieri y Antonini; origen sin número, Nº 90149, origen 318, Nº 11400, nombre Rohes y Berhet; origen sin número, Nº 406; Nº 11398; Nº 11408; Nº 20100, nombre Raura; origen 1157, Nº 77004, nombre Pedro Torredo; origen 37866, Nº 14188, nombre Grauts; origen 876, Nº 22417, nombre Micheli; origen sin número, Nº 9239, nombre Dorado; origen 349, sin número, nombre Spinedi; origen 351, sin número; origen sin número, Nº 1229, nombre Nani; origen 433, Nº 1083, nombre viuda de Terrero; origen 431, Nº 1081; origen 421, Nº 6314, nombre Rovedatti; origen 205, sin número nombre L. Capelli; origen 939, Nº 1201, nombre Nocetti; origen 1465, Nº 2337, nombre Caballero; origen 487; Nº 506, nombre Briano; origen sin número, Nº 2223, nombre Solari; Nº 10232, nombre Piyade de Moreno; Nº 1492, nombre Micheli; Nº 1502; Nº 1496; Nº 2197; Nº 1498; origen 179, sin número, nombre Sschioli; origen 177; origen 419, Nº 6312, nombre Rolente; origen 103, Nº 2225, nombre Currato; origen 105, Nº 2123; origen 417, Nº 6320, nombre Rovedatti; origen 862, Nº 2620, nombre Veggia; origen 932, Nº 2604 1/2 nombre Zana; origen 863, Nº 2616; origen sin número, Nº 1085, nombre viuda de Terrero; origen 447, Nº 1087; origen 445, Nº 1089; origen 439, Nº 1093; origen 433, Nº 1091; origen 112, Nº 218, nombre Priales; origen 2123 Nº 1001, nombre Almehar; origen sin número, Nº 91250, Villate; Nº 54; Nº 52; Nº 66; origen 107, Nº 2165, nombre Currato; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148 nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; origen 4443, Nº 85017; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen

450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzi; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 10162, nombre Gontan; ori- Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre Rumbo; origen s/n, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96685; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi;

origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número, nombre Nito; origen 846, Nº 8068, nombre Moigne y Soulignac; origen sin número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 1039, nombre Acevedo; origen 733 Nº 7088, nombre Colombo; origen 164 Nº 89622, nombre Von Berger; origen 160, Nº 89620,; origen sin número, Nº 1160, nombre Bleis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pío IX; origen 4219, Nº 17902; origen sin número, Nº 2888; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148, nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; ori- origen 4443, Nº 85917; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen 450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen, 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzi; Nº 10162, nombre Gontan; Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre, Rumbo; origen sin número, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96635; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi; origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número nombre Nieto; origen 846, Nº 8368, nombre Moigne y Soulignac: origen sin número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 10139, nombre Acevedo; origen 733, Nº 7088, nombre Colombo; origen 164, Nº 89622, nombre Vor Berger; origen 160, Nº 89620; origen sin número; Nº 1160, nombre Reis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pio IX; origen 4219, Nº 17902; origen sin número, Nº 2888; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 1607, nombre Colegio Pío IX; Nº 1450; Nº 1462; Nº 1609; Nº 1464; Nº 1468; Nº 1850; Nº 1466; Nº 1100; Nº 1750; Nº 1470; origen 401, sin número; origen sin número, Nº 77000; Nº 1324; Nº 1320; Nº 1318; Nº 77002; Nº 2073; sin número; Nº 77004; Nº 77006; origen sin número, Nº 1100, nombre Malvasi; origen 580, sin número; origen 493; origen 489; origen 491, Nº 1077;: origen 582, sin número; origen 565; origen 465; origen 563; origen 583; origen 214; ori- origen 581; origen 232; origen 388; origen 566; origen 567; origen 461; origen 462; origen 564; origen 211; origen 358; origen 236, sin número, nombre Malavasi; origen 387; origen 464; origen 359; origen 212; origen 233; origen 213; origen 234; origen 356; origen 579; origen 357; origen 369; origen 210; origen 492; origen 490; origen 463; origen 166, nombre Trres Salgana; origen 167;

Que ha caído la siguiente resolución de la Administración de Aduana:

Septiembre 1911.

Teniendo en cuenta que la mercaderia en cuestión está sujeta á deterioro, dado el tiempo transcurrido, hágase saber á los consignatarios de los paquetes certificados á que se refiere la O. de E. Postales, cuyo domicilio se conozca, que pueden retirar sus paquetes bajo fianza dentro de diez días, previo pago de los derechos fiscales, pues de lo contrario, se procederá á su venta y demás efectos que la ley establece para tales casos. A aquéllos cuyo domicilio se ignore, hágaseles saber por edictos esta resolución, la que se publicará en el Boletín Oficial por el término de diez días. Los pedidos de entrega se harán por intermedio de la Oficina de Sumarios.—J. Gayol.

En consecuencia los interesados deberán presentarse á los de la resolución transcrita ante el subscripto, durante el término que en la misma se establece y bajo el apercibimiento decretado.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital. —Octubre 27 de 1911. — A. M. Capurro. v-15-noviembre.

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital D. Francisco Cayol, se previene á los Sres. dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á la Oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Nota 29 ó 51 E ó 107 E.

Nº 75527 I. I. Ministerio de Marina, 40352 Gustavo Oyel, Nº 62962 Ludovig Weil, Nº 54289 Gustavo Oyel; Nº 65124 Deebel, Nº 55484 Brunetti, Nº 53949 Jouland, 18826 Canadell, 64495 Parletich, 909 Sor Vila, 67714 Duche, 30824 Makison, 32725 Ricardo Hiller, 99110 Kensica, 27114 Juan Lamborg, 61598 Francisco A. Mermoz, 72634 Labourdette, 6379 Bruno Preivald.

Nota 38 ó 71 E ó 109 E.

Nº 31353 Francisco Busnocore, 35369 Banse, Nº 150322 Maregni, 98669 Victorica Roca, 10989-91 Pages, 100830 Lanzarini, 18744 Schofoerty, Nº 11201 Angel M. Reolin, 12645 Ceberio, 104155 Banco de Italia, 105807 Lavalle Echevarría, 10128 Chustherzon Bross, 11738 Antonio Rafinetti, 107458 Gromi, 109387 Caralho, 95254 Monarea, 110846 Sup. Franciscano, 110859-61, Superioras, Franciscano, 101614 Marrisson, 109760 Machaman, 51572 Schmit, 108092 y 112738 Garmendia, 16192 Forindeano, 109884 Coberta, 107758 Tomás Allud, 47967-48431-33 Mausalen, 108480-82 Smit, 99794, Banco Alemán, 37383-87-37380-82 Reyna, 98179-80 Landeaus.

Nota 31 ó 61 E ó 108 E.

Nº 94451 Zenger, 92341 Franchella, 94843 Schiaffano, 92409 Beamuter, 91417 Agostini, 96130-31 Pérez Baudin, 88877, 88878 Welcone, 9288 López 91043 Sallano, 88087 Bellichi, 96582 Scarnatti, 86616 Bosco, 97481 Pietropaolo, 95741 Nicola, 90768 Mautizi.

Nota 30 ó 55 E ó 107 E.

Nº 72949 Neeil, 163981,69068 Grunmenval, 81434 Samul, 81437 Francisco Saloon, Berloto, 80251-52 Perigous, 82778 Cebruno 82845 Redacción del Diario, 174747-48-49-50 Goñi, 86985 Labourdette, 88649 Braffor, 86186-87-88 Tamini, 86416 Tamine, 88874 Frederico Storn, 87261 Leé, 88997 Bach, 85245 Baussen, 54573 Majestic Hotel, 174657 Bucler, 88555 Braffor, 22119 Spózito, 7449 Berrine, 12752 B. Hampé.

v-17 noviembre.

Crédico Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras de Salubridad

Se hace saber á los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno, de Ley número 4569 y á los de Bonos de Obras de Salubridad creados por Ley Nº 4973, que el día 21 del corriente á las 2 y 30 p. m., tedrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Diciembre próximo, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de $ 324.200 y pesos 42.700.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante el mes de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.—El secretario. v-21 noviembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Rita Valenzuela de Loysa, por sí y en representación de sus hijas Eusebia, Paula y Carmen Alejandra, en su carácter de viuda é hijas legítimas del ex escribiente del Juzgado Federal, don Manuel Loysa. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El secretario.

v-18 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña María Vargas de Ghío, por sí y en representación de sus hijos menores Rosa y Lázaro Ghío, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex capatáz de la Aduana de la Capital, Don Lázaro Ghío.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El Secretario.

v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349. Doña Filomena Olivera de Piñero, por sí y en representación de sus hijos Ismael Ignacio Severo; Raúl María; Héctor María; Lía Fortunata María y Horacio Felix María Piñero, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de Impuestos Internos, don Ismael Ignacio Piñero.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El secretario.

v-17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, sóolicitando pensión Doña Josefa Rabaneda de Merida, en su carácter de viuda del ex Jubilado don Manuel Merida.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911. —El secretario.

v-17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carolina Cantón de Vivardo, por sí y en representación de sus hijos menores, doña Carolina, doña María Eugenia, don Justo Ramón, doña María Isabel, doña María Esther, don Luis León y don Miguel Angel Vivardo, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de la Administración Nacional, don Justo Casiano Vivardo.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El secretario.

v-16 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha

presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Iglesias de Magariños, por sí y en representación de sus hijos menores, don Cándido, don Benito, doña Josefina y doña Carmen Magariños en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado, don Ramón Magariños.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911. —El secretario. v-16 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Cristina Blanco, en su carácter de hija legítima, del ex Jefe de la Contaduría de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, D. Pedro Nicolás Blanco.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Amelia Freijeiro de Gallino, por sí y en representación de su hijo menor, Mario Gallino, en su carácter de viuda é hijo legítimo, respectivamente, del ex Inspector de Impuestos Internos, D. Domingo R. Gallino.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Encarnación Hermida de Fernández, por sí y en representación de sus hijos menores, María Carmen, Julio Juan, Arturo, Amela, María Ofeilia, y Oscar Fernández, en su carácter de viuda é hijos legítimos, respectivamente, del ex Cartero de Correos, don José Fernández.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Victoria R. de Albornóz, por sí y en representación de su hijo menor Manuel Gregorio Albornóz, en su carácter de viuda é hijo legítimo, respectivamente, del ex Agente de Policía D. Guillermo Albornóz.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.—El Secretario.

v-9 noviembre.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase nuevamente á licitación por el término de quince días para la presentación de propuestas para el servicio de acarreos en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto, bajo las condiciones que detalla el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la mencionada oficina, Belgrano y Vv. Oeste, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. Fíjase el día 16 de Noviembre á las 3 p. m. para la apertura de las propuestas que se presentaren.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El secretario.

v.-16 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de 200 vagones con destino al Puerto de la Capital de la trocha, tamaño y capacidad que se especifican en el pliego de condiciones que los interesados pueden obtener en la Dirección del Servicio y Conservación del citado puerto (Belgrano y Av. Oeste), todos los días hábiles de 12 á 3 y 30 p. m. Fíjase el día 4 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., para la presentación de propuesta.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El secretario.

v-4 diciembre.

Administración de Impuestos Internos

Se hace saber á los contribuyentes que la oficina de la Sección 9ª. que estaba instalada en la calle Carlos Pellegrini 1264, en esta Capital, desde el 14 del corriente, funciona en la ciudad de Luján, perteneciendo á ella los siguientes pueblos: Matanzas, Morón Pilar, Rodríguez, Luján, Ramos Mejía, San Andrés de Giles y Sarmiento.

Quedan agregados á la Inspección General de la Capital, los siguientes pueblos que antes pertenecían á la Sección 9ª: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, San Martín y Avellaneda.—El Secretario.

v-9 noviembre.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCION PÚBLICA

Inspección General de Justicia

Viamonte 666

Llámase á licitación, para la provisión á la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Prisión Nacional y Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz; durante el año 1912; de carnes, papas, pescado, leche, harina, comestibles en general, artículos de almacén, combustibles, medicamentos y útiles, vestuarios, calzados y otros.

Los interesados podrán solicitar en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666, las planillas de los artículos á proveerse y el pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, el día 30 de Noviembre, á las 3 p. m., en la Inspección General de Justicia, y se abrirán en el acto, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1911.—Pedro L. A. Manguero.

v-30 noviembre.

MINISTERIO DE MARINA

Prefectura General de Puertos

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una Buceta, encontrada sobre la margen derecha del Río Paraná-Guazú, y cuyas características son las siguientes :

Eslora 5,05 metros. Manga 1,79 metros. Puntal 0,72 metros. Es de madera de pino tea y roble tinglado, dos proas, bancada corrida de popa á proa, tres bancadas transversales, dos toleteras por banda y dos ganchos, uno á proa y otro á popa para izar. Está pintada totalmente de plomo excepto de la línea de flotación que lo es de chocolate. Carece de nombre y número de mátrícula, su estado en general es malo, habiéndosele encontrado como palamenta dos remos y cuatro horquillas de hierro.

Se previene, que si en dicho término no fuera reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.—Pedro P. Mugaro, Of. 1º. v-11 diciembre.

Requisitoria

Carlos Soldani, Juez de Instrucción de la Armada y Teniente de Navío (retirado), en la Armada Nacional.

En virtud de ignorarse el paradero del marinero de 1ª, Francisco Bentancourt, cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Estatura 1 metro 74; cabello negro; color trigueño; boca regular; nariz regular; ojos pardos; señas particulares, una cicatriz en la frente; nacido en la República Argentina; estado civil, soltero; profesión, jornalero.

Por medio de la presente, le cito, llamo y emplazo para que en término de quince días, contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado Militar, con residencia oficial en la calle Balcarce número 1456, á fin de prestar declaración en la causa que le instruyo por orden Superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como á tal haya lugar.

A la vez exhorto y requiero á las autoridades civiles y militares, para que practiquen las diligencias pertinentes, hasta aprehender al referido acusado, y en caso de conseguirlo sea detenido y puesto a mi disposición.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1911.—Carlos Soldani.

v-10 noviembre.

Requisitoria

Carlos Soldani, Juez de Instrucción de la Armada y Teniente de Navío (retirado) en la Armada Nacional.

En virtud de ignorarse el paradero del Cabo de Mar de 1ª Félix Valverdi cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Estatua 1 metro 75, cabello negro, color trigueño, boca regular, nariz regular, ojos pardos, barba regular, señas particulares, tatuado en ambos brazos, nacionalidad filipino, estado civil soltero, profesión marinero.

Por medio de la presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de quince días contados desde su publicación comparezca ante este Juzgado Militar con residencia oficial en la calle Balcarce Nº 1456, á fin de prestar declaración en la causa que le intruyo por orden superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como á tal haya lugar.

A la vez exhorto y requiero á las autoridades civiles y militares para que practiquen las diligencias pertinentes hasta aprehender al referido acusado y en caso de conseguirlo, sea detenido y puesto á mi disposición.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1911.—Carlos Soldani. v-10 noviembre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para el suministro de (162.000), ciento sesenta y dos mil toneladas métricas de carbón de Cardiff, á entregar durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Se previene á los interesados en concurrir á esta licitación, que deben presentar sus propuestas con estricta sujeción á las condiciones establecidas en el pliego respec-

tivo; pues, cualquier excepción que mencionen será motivo para que no se tome la propuesta en consideración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el Salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1911.—José I. Goñi, Secretario.

v-6 diciembre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el día 11 de Diciembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de máquinas, calderas y materiales de electricidad, con destino á la instalación eléctrica en el Puerto de Concepción del Uruguay.

Las bases de licitación y demás documentos pertinentes, se pueden obtener gratis en la División Máquinas y Materiales, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

v-11 diciembre.

Llámase á licitación pública hasta el día 27 de noviembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón, lubrificantes, metales, madera extranjera, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, impresos, herramientas y accesorios para calderas, lonas y banderas, material de limpieza y alumbrado, cueros, etc., etc.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la Sección Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

v-27 noviembbre

Llámasa á licitación pública, hasta el día 13 de Noviembre de 1911, á las 2 p. m., para la provisión de veintitrés mil quinientas (23.500) toneladas de piedra, con destino á los malecones de defensa de los canales norte y sud de acceso al puerto de la Capital.

Los documentos respectivos pueden solicitarse en la Sección Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, de 1 á 5 p. m.

v-13 noviembre.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública, para la provisión de dos coches motores á nafta, destinados al desvío industrial de Andalgalá, de acuerdo con las bases y especificaciones que podrán obtener gratuitamente los interesados, en la Inspección General Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas, el día 8 de Enero de 1912, á las 2 y 30 p. m.—El secretario.

v-8 enero.

Inspección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el día 9 de Diciembre próximo, á las 2 pasado meridiano, para la construcción del edificio para oficinas de la 5ª Sección de Puentes y Caminos, en la ciudad de Salta. Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.

v-9 enero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de Cateo

Expediente-G-1685 1911. — Buenos Aires, Junio 8 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura: Dr. Eleodoro Lobos: Francisco Grande Novoa, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo 499, ante V. E. se presenta y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en el Territorio del Chubut, en terrenos cuya propiedad ignoro y que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería, se le conceda el correspondiente permiso de cateo en una zona que será ubicada en forma de retángulo de diez mil (10.000) mts. de largo por dos mil de ancho en dirección paralela al límite Sud, de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, tal que su esquinero N. E. quede situado á cinco mil (5.000) mts. al Sud del esquinero homónimo del lote 164 de la citada región. Es justicia.—F. Grande Novoa. Presentada esta solicitud hoy nueve de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido.—Junio 12 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max. Eguía, Otm.—Buenos Aires, Junio 14 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos. —Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo declarado que renunciaba á la parte de su pedimento que podría superponerse con el permiso de cateo R. 3434-11, el cual fué registrado bajo el Nº 318 del Registro de Exploraciones del Territorio del Chubut y publicado del 13 al 24 de Julio de 1911. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, en forma de un rectángulo de diez kilómetros (10 km). de longitud, por dos kilómetros (2 km). de ancho en dirección paralela al límite Sud del lote 164 del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, cuyo vértice Nor-Este dista cinco kilómetros (5 km)., hacia el Sud del esquinero homónimo del lote citado, medidos en dirección perpendicular á los límites Norte y Sud definidos, en toda la extensión que no afecte al permiso de cateo R-3434-911. Según los planos de esta Sección, la zona así definida está libre y el recurrente no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior situada á menos de 2.000 metros de la presente. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, con los acccesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos. —E. Hermitte.

Nº 712-v-21 noviembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. P-1812-1911.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: José Passolo, comerciante, domiciliado en la calle Florida 248, ante V. E. se presenta y expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en Comodoro Rivadavia, territorio del Chubut, en terrenos que no están labrados, ni cercados y que son de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de terreno que será ubicada en forma de rectángulo, de ocho mil metros de largo por dos mil quinientos de ancho, de modo que su lado E, se aplique sobre el límite O. del lote (1) de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, en una extensión de dos mil quinientos metros y el lado N. sobre los límites N. de los lotes 12 y 13 de la citada Colonia, en una extensión de cinco mil y tres mil metros, respectivamente. es justicia.—J. Passolo.—Presentada esta solicitud, hoy diez de Marzo de mil novecientos once, á las cinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Máximo Eguía.—Marzo 16 de 1911.—A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut, que está en forma. Según consta en el Registro de Transferencias á folio 43, bajo el Nº 209, los derechos correspondientes á dicha solicitud, han sido transferidos por el solicitante inicial, Sr. José Passolo, al Sr. Ernesto C. Knight, ingeniero, domiciliado en la calle Lavalle Nº 643. El cedente, como tampoco el cesionario, no poseen ninguna otra concesión ó solicitud anterior, situada á menos de 2.000 metros de la presente. El cesionario ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante de 500 metros con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un rectángulo de ocho kilómetros de longitud, por mil quinientos metros de ancho, tal que su vértice Noreste coincida con el esquinero homónimo del lote 12 de la Colonia destinadas á las familias de Sud-Africa y que uno de sus lados menores se aplique sobre el límite Este del citado lote. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 711-v-21 noviembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. G. 4684 1911.—Buenos Aires, Junio 8 1911.—A S. E. el señor Ministro de Agricultura: Dr. Eleodoro Lobos: Francisco Grande Novoa, comerciante, con domicilio en la calle Cangallo 499, ante V. E. se presenta respetuosamente y expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en el Territorio delChubut, en terrenos cuya propiedad ignoro y que no están cultivados, labrados, ni cercados, solicito de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería, se me conceda el correspondiente permiso de cateo en una zona que será ubicada en forma de rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) mts. de largo, por

tres mil (3.000) de ancho en dirección paralela al límite Sud de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, tal que su lado Este y su esquinero N. E. coincidan con el lado Oeste y el esquinero N. O. respectivamente del permiso de cateo solicitado en el expediente M-7015 1910. Es Justicia. —Francisco Grande Novoa.—Presentada esta solicitud hoy nueve de Junio de mil novecientos once á las dos y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Junio 12 1911 —Pase á la División de Minas á sus efectos.—Max Eguia.—Buenos Aires, Junio 14 1911.—Pase á la Sección Minas á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicited de permiso de cateo en el Distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio nacional del Chubut. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo declarado que renunciaba á la parte de su pedimento que se superponía con el permiso de cateo W-3125 1911. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante entre los siguientes límites: Al Este, una recta de dirección Norte-Sud que pasa por un punto A, situado á cinco kilómetros (5 km.) al Oeste de otro punto B, el cual está ubicado á diez mil doscientos cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros (10.243 m. 50) al N-89º 12' 10'' 0 de la perforación Nº 2 de la zona reservada alrededor de Comodoro Rivadavia. Al Norte, una recta de dirección Este Oeste que pasa por el citado punto A. Al Oeste, una recta paralela al límite Este, distante tres kilómetros (3 km) de él. Al Sud, una recta paralela al límite Norte, distante seis mil seiscientos sesenta y seis metros (6.666 m.) de él. Finalmente al Sud-Este una recta de dirección N 45º E, que dista cuatro kilómetros (4 km. al Norte-Oeste del vértice Oeste de la zona de reserva de Comodoro Rivadavia. Según los planos de esta Sección, la zona así definida está libre y el recurrente no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior, situada á menos de 2.000 metros de la presente. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijado en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones corresponde ordenar al registro y las publicaciones.—Julio Vatin.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Ermitte.

Nº 710-v-21 noviembre.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 35.900

"Suprema"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.—Harinas, clase 1.

v-13 noviembre.

Acta N. 34.958

VERMOUTH CHAMBÉRY
PH. RICHARD FILS

Octubre 28 de 1911.—Ph. Richard Fils. —Vinos vermouth, clase 68.

v-9 noviembre.

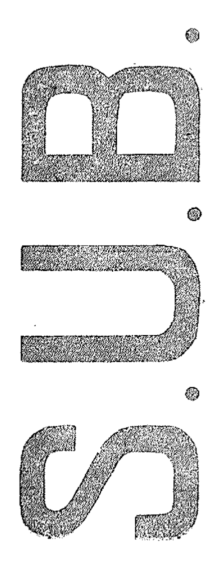
Acta N. 34.973

"Imperio"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

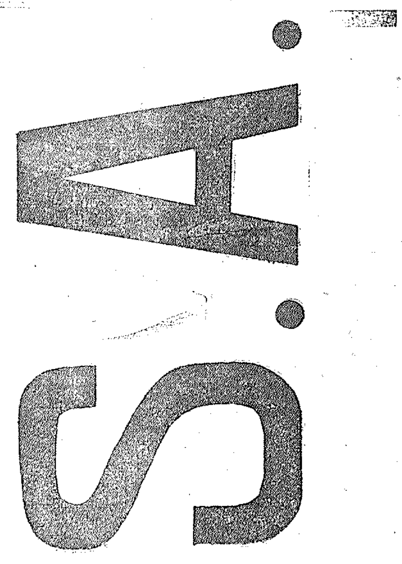
Acta N. 34.986



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.987



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.975

"Nilo"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

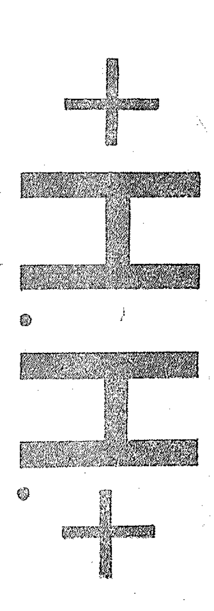
Acta N. 34.957

CABRIÉ

Octubre 28 de 1911.—L. Cabrié y Cía. —Artículos del as clases 62, 63 y 64.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.988



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

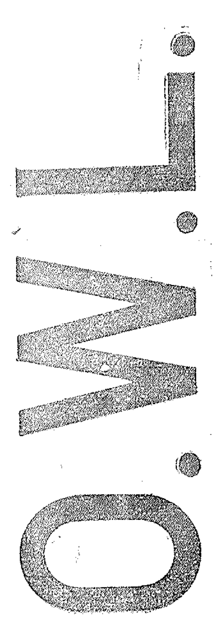
v-9 noviembre.

Acta N. 34.994



Noviembre 2 de 1911.—Auguste Bardet. —Bebida tónica aperitiva, clases 68 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.990



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.
v-9 noviembre.

Acta N 34.976

"Nuez Romana"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.981



VALERINA

Octubre 31 de 1911.—Alejandrina Cremieux de Malatesta.—Artículos de las clases 58 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.945



Octubre 27 de 1911.—Alfonso Tettamanti.—Artículos de la clase 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.897





Octubre 21 de 1911.—Campos. Magnin y Cie.—Artículos de la clase 68 (corregida).
v-13 noviembre.

Acta N. 34.999

"Cara de Gallo"

Noviembre 3 de 1911.—Santiago Canale.—Artículos de las clases 61 á 70.
v-13 noviembre.

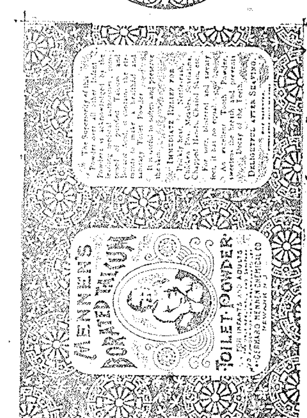
Acta N 34.972

«Crema Chantilly»

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clases 65 y 66.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.993





Octubre 31 de 1911.—Gerhard Mennen Chemical Company. — Artículos de las clases 14, 58 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.991

"Auto-Putzin"

Octubre 31 de 1911.—Fritz Schulz Junr. A. G.—Líquidos y demás substancias para limpiar metales, clase 32.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.992

"SORDI"

Octubre 31 de 1911.—José Monti.— Artículos de la clase 25.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.970



Octubre 30 de 1911.—Barrada Hnos.— Alimentos para la infancia y convalecientes, clases 1, 70 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.977



Octubre 30 de 1911.—Albano Hermanos. —Baúles, clase 54.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.979



Octubre 31 de 1911.—Luis Lava y Cía. —Vinos en general, clase 68.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.983

Perolin

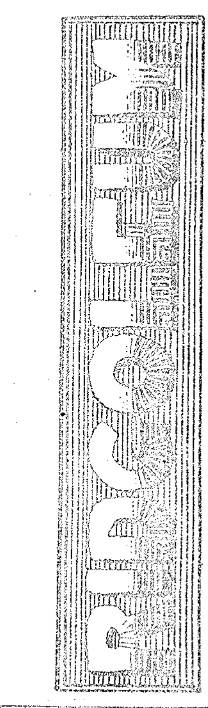
Octubre 31 de 1911.—The Perolin Fabricatión P. Brick.—Esencia desinfectante de aire, aparatos desinfectantes de aire, pulverizador de líquidos, medios para esparcir, que eviten levantar polvo, clases 11, 22, 32, 58 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.984

"Lubrinoil"

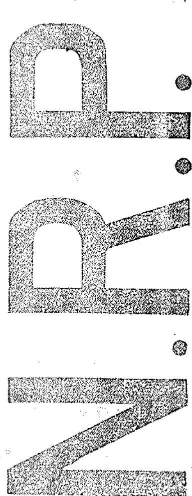
Octubre 31 de 1911.—Francisco Morgan. —Artículos de la clase 9.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.985



Octubre 31 de 1911.—Francisco Morgan. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.989



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.959

P.L.

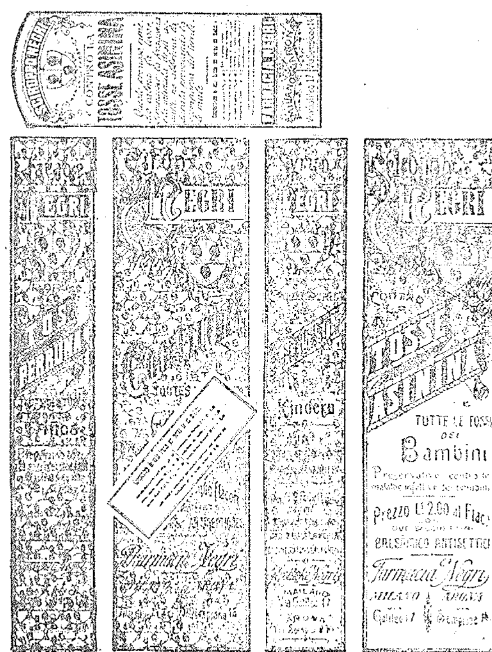
Octubre 28 de 1911.—Société Anonyme des Etablessements Poullier Longhaye.— Artículos de las clases 44 á 47.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.969

The Railway Supplies Company Limited, England"

Octubre 30 de 1911.—The Railway Supplies Company Limited, England. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.998



Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda.—Artículos de la clase 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.152



Agosto 2 de 1911.—José Cirelli. — Artículos de las clases 58 y 79 (modificada).
v-13 noviembre.

Acta N 33.857

"GROSS"

Julio 4 de 1911.—Francisco Gross.—Artículos de las clases 1 á 79 (substituída).
v-13 noviembre.

Acta N. 35.002

"Excelsa"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.—Harinas, clase 1.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.443

VOLTA

Agosto 31 de 1911.—Th. Goldschmidt Aktien Gesellschaft.—Estaño y aleaciones de estaño, clases 8, 19, 31, 32, 35, 38 y 39 (corregida).
v-13 noviembre.

Acta N. 35.001

"Primicia"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.—Harinas, clase 1.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.995



Noviembre 3 de 1911.—Pedro Bet.—Artículos de la clase 68.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.996



Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.997



Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.980

"Monopole"

Octubre 31 de 1911.—Echegaray Gutiérrez y Co.—Baúles y balijas de viaje, clase 54.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.974

"Totó"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.982

"Genevrette"

Octubre 31 de 1911.—Sharkrfa Scharke y Co.—Artículos de las clases 1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16 á 29, 32, 33, 35; 36; 38, 42, 44, 48 á 56, 58 á 68, 70 á 79 y lechería, clase 80.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.971

"Briosal"

Octubre 30 de 1911.—Badaracco y Bardin.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.

v-9 noviembre.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional